

Índice

Introducción.....	3
Dirección General de Secretaría.....	4
Dirección Nacional de Políticas Sociales.....	9
Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano.....	12
Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo.....	20
Dirección Nacional de Coordinación Territorial.....	23
Dirección Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social.....	28
Instituto Nacional de las Mujeres.....	32
Programa Infamilia.....	38
Instituto Nacional de la Juventud.....	45
Unidad de Información y Comunicación.....	50
Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación Internacional.....	52

Introducción

El cierre del año 2008 encuentra al Ministerio de Desarrollo habiendo concretado los dos objetivos estratégicos que se había trazado.

De una parte, el 2008 es el año del comienzo de la implementación del Plan de Equidad –en rigor la Estrategia del Gobierno de Desarrollo con Justicia Social del Gobierno.

El Plan de Equidad sucede pero a la vez trasciende al Plan de Emergencia culminado en diciembre de 2007. Esto es así porque se ha dado continuidad a la atención a los y las compatriotas en mayor situación de vulnerabilidad, pero -más importante aún- se han puesto en marcha las reformas estructurales que reformulan el sistema de protección social uruguayo.

El país cuenta ahora con una estrategia que se hace cargo de gestionar el presente, pero sobre todo plantea metas y caminos para los próximos 20 años, como corresponde a un gobierno progresista.

De otra parte, el 2008 es el año de la consolidación institucional del MIDES; habiéndose avanzado en la provisión de los cargos funcionales de carrera, innovado y consolidado procesos de gestión marcados por la incorporación de innovaciones tecnológicas para la gestión, y consolidado su implantación descentralizada en todo el territorio nacional.

Están dadas las condiciones pues, para que el MIDES pueda consolidar en este período de gobierno su misión institucional consagrada legalmente: ser el organismo coordinador de las políticas sociales en el país.

Ello permitirá aportar desde este papel a los objetivos globales de nuestro Gobierno: hacer de este un país en que todos sus ciudadanos y ciudadanas gocen del pleno ejercicio de sus derechos.

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.

Presidieron el trabajo del año dos ejes prioritarios:

1. La institucionalización del MIDES a nivel nacional sin pérdida de su flexibilidad de gestión en función de los objetivos planteados.
2. La búsqueda de desarrollar una cultura MIDES de gestión a partir de su propia historia, con el predominio de valores de solidaridad y cooperación, así como con capacidad de pensamiento crítico, revalorizando la importancia de los elementos subjetivos en la producción de realidad y apostando a la creación de una red capaz de asegurar a la vez criterios únicos en lo programático y en la gestión concreta.

1. La institucionalización del MIDES:

1.1 Adecuación del organigrama funcional y del padrón y llenado de este último.

- Se definió y describió con miras a una re estructura funcional a ser procesada, lo que es el organigrama funcional real del MIDES, dándose cuenta de la existencia de áreas que no existen en la estructura aprobada en el 2005 (tesorería, liquidación de haberes, unidad de cooperativas sociales, unidad de seguimiento, división de planificación y presupuesto, asesoría de asuntos internacionales, área de capacitación, INFOCOM, área de arquitectura).
- Se logró que en la Rendición de cuentas 2008 se crearan cargos, unos nuevos por incremento del rubro cero y otros a expensas de eliminaciones dentro del padrón viejo, de forma de aproximar el padrón a las reales necesidades de funcionarios en cantidad y calidad.
- Ingresos de funcionarios al Padrón MIDES

Se designaron dentro del padrón del Ministerio, 21 funcionarios que se encontraban en situación de pases en comisión en forma previa al 31/12/07 tal cual establece la ley, proviniendo de entidades estatales sin posibilidad de redistribución (UDELAR, MI, CODICEN).

Se llevaron a cabo 27 llamados a concurso para contratos de función pública, de los cuales culminaron 12 con un ingreso efectivo de 56 funcionarios, estando los restantes procedimientos recorriendo las instancias externas pertinentes para las designaciones (ONSC, CGN, MEF, Presidencia).

1.2 - Desarrollo tecnológico

- Se puso en producción el expediente electrónico el 07-08-2008 a través del cual se procesan 7 tipos diferentes de trámites y 9 sub tipos, siguiendo la guía de procedimientos confeccionada por el grupo designado a los efectos. En el momento de puesta en producción se migraron al sistema 4.700 trámites activos anteriores .
- En el expediente electrónico trabajan 130 usuarios en todo el Ministerio, se dieron alta a 2500 trámites y se realizaron 15.000 actuaciones entre el 7 de agosto y el 31 de diciembre.
- Se mejoraron los servicios que se ofrecen a través de la red, con el cambio a una línea de Internet Class y la adquisición de un switch central de 48 bocas.
- Se instalaron en red las computadoras e impresoras con salida a Internet a través del router (equipo de comunicación) en las 32 oficinas territoriales
- Adquisición de un Servidor de Dominio para el registro de usuarios y carpetas de uso compartido, además de una UPS de Contingencia.
- Adquisición de software especializado para el monitoreo de los equipos informáticos con acceso remoto a las oficinas territoriales (Kaseya); así como software de diseño gráfico y mapeo (Autocad, Adobe Acrobat Professional, Adobe Photoshop, Illustrator, Indesign, ArcView).
- Se realizó la instalación del Sistema de Gestión Humana (SGH) con base de datos en CGN para la liquidación de Haberes.
- Se conformó un grupo de trabajo para mejora de sistema de gestión de recursos humanos en doble trabajo de coordinación, primero con la IMM y actualmente con el la ONSC por el SGH
- Convenio con la Facultad de Bibliotecología de la UDELAR en asesoramiento y capacitación sobre archivo de expedientes.

1.3 - Capacitación

Cursos organizados y dictados por el MIDES

- Capacitación para manejo de expediente electrónico - Pasaron por él 156 funcionarios.

Cursos dictados en coordinación con otras entidades del estado.

- Con ONSC - capacitación sobre Decreto 500. Se realizaron 4 jornadas para 97 funcionarios de OTES del interior y se capacitó en cursos más largos a 33 funcionarios de Montevideo, capacitación para 20 funcionarios para concursos de ascenso.

- Con CGN – Aplicaciones del Programa SIIF capacitando a 26 funcionarios de las áreas contables. Trabajo en el SGH para la liquidación de sueldos, capacitación de 10 funcionarios del área contable.

1.4 - Mejoras de habitat laboral y mejoras para una mejor atención a los usuarios

- Remodelación del área de atención al público procurando incrementar desde el espacio físico la cercanía al usuario y la necesaria privacidad de los diálogos.
- Remodelación del edificio central con eliminación de barreras arquitectónicas, mediante construcción de una rampa según normas y construcción de servicio sanitario para personas con discapacidad.
- Se solicitó un diagnóstico a la Sociedad de Arquitectos sobre la situación estructural de los cerramientos externos vidriados del edificio central del MIDES, que arrojó un importante nivel de riesgo de desprendimientos. En función de ello se procedió a la construcción de un alero de protección de acuerdo a lo asesorado por dicha institución.
- Compra de 18 camionetas doble cabina y tramitación por 12 más, siendo 25 de ellas para localidades del interior del país.
- Compra de 3 camionetas para 9 pasajeros.
- Reparaciones en edificios donde funcionan OTES en el interior para adecuarlos a sus necesidades funcionales (Durazno, Ciudad del Plata).

1.5 - Hacia un mayor fortalecimiento institucional

1.5.1. - Se trabajó en la preparación de la solicitud de una cooperación técnica del BID a efectos de apoyo al fortalecimiento institucional, la que fue aprobada en diciembre 2008 y comenzará a aplicarse en el 2009.

2. Rescatar y desarrollar cultura MIDES de gestión - revalorizando los elementos del imaginario de la institución en los y las funcionarios y funcionarias.

2.1. - Puesta en presencia permanente del destinatario de cada proyecto en todos los actos de gestión

2.2. - En búsqueda de lograr un funcionamiento coherente del Ministerio y desde la premisa de la existencia de una única Unidad Ejecutora, lo que de por sí apuesta en tal dirección, se avanzó hacia la creación de espacios transversales donde se conjugan áreas de DIGESE con cada una de las demás Direcciones Nacionales.

En tal sentido funcionan el grupo de trabajo de planificación y presupuesto y el de Gestión de Recursos Humanos que lo hace integrado con el grupo de implantación del SGH.

En el mismo espíritu se creó y funcionan el grupo de trabajo del expediente electrónico con personas de diferentes Direcciones y el mencionado grupo de trabajo del SGH con similares características.

Fruto de esta coordinación de áreas que pasa también por los avances en el desarrollo vincular de quienes desarrollan cada tarea, tanto como de la racionalización de los diferentes trámites, son las cifras de cierre presupuestal a 19 de enero, debiendo tenerse en cuenta al mirar las mismas que aún son mejorables dentro del lapso en que se reabren las obligaciones.

Especialmente, porque no es lo usual que se mira en una gestión, queremos destacar cómo en hacer posible estos avances actuaron el sentimiento de pertenencia común y el desarrollo de los vectores de cooperación y solidaridad.

Crédito ejecutado en 2008

19 de enero de 2009

	Crédito Vigente	Afectado	Comprometido	Obligado	obligado/ crédito vigente
rubro cero	121.285.821	70.073.201	70.073.201	70.073.044	57,78%
incrementos RdeC	11.686.798	11.538.659	11.538.659	11.367.741	97,27%
101	86.378.791	83.799.990	82.893.353	79.673.028	92,24%
Plan de Equidad	943.176.140	939.268.976	933.495.435	922.409.850	97,80%
Inversiones	22.104.644	20.160.860	19.990.860	19.780.607	89,49%
Total	1.063.346.373	1.054.768.485	1.047.918.307	1.033.231.226	97,17%

2.3 - A la vez que se sostuvo el trabajo en plenario del colectivo de DIGESE y el fomento a la participación desde cada área y se concentró esfuerzo en la constitución como grupo de quienes están al frente de cada una.

En este marco, se desarrollaron una serie de actividades dirigidas a aquellos funcionarios que por su trabajo directo con la población protagonista, deben absorber una gran cantidad de problemáticas que suponen una pesada carga emocional.

DIRECCION NACIONAL DE POLITICAS SOCIALES.

La Dirección Nacional de Políticas Sociales durante el año 2008 desarrollo acciones en tres áreas básicamente:

1. Coordinación y articulación de Políticas Públicas Sociales;
2. Programas específicos de apoyo y articulación con otros organismos;
3. Programas de Inclusión Social.

1. Coordinación y articulación de Políticas Públicas Sociales

1.1 - Secretaría Técnica Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales - Plan de Equidad

- Conformación del Equipo Técnico de Seguimiento Interinstitucional del Plan de Equidad, con la integración de técnicos representantes del BPS, INE, MEF, OPP, MSP y MIDES cumpliendo con la implementación de sus diversas fases de coordinación intra e interinstitucional.
- Primer y segundo Informe de Avance de Seguimiento del Plan de Equidad (mayo y agosto de 2008).
- Organización de la Mesa Debate “Hacia dónde van las Políticas Sociales: de la emergencia social al Plan de Equidad”, mayo de 2008, con la participación de técnicos y políticos especialistas en dicha área.
- Elaboración del Informe “*De la emergencia a la equidad social: cuatro años de políticas sociales*”, a cargo del equipo técnico de seguimiento interinstitucional, coordinado por esta Secretaría. El mismo fue presentado en el Seminario “*Avances en el Uruguay Social- cuatro años de políticas sociales*” realizado los días 4 y 5 de diciembre de 2008.

1.2 - Objetivos del Milenio

- Actualización de indicadores de las Metas del Milenio para la elaboración del documento *MDG Monitor*, insumo utilizado para colgar en la página Web de Naciones Unidas.
- Lanzamiento del Segundo Ciclo de Mesas de Diálogo por ODM a través de la realización de un evento en Montevideo, agrupando la capital y la zona sur metropolitana (17 de octubre), y tres eventos simultáneos en el interior del país en Tacuarembó, Paysandú y Maldonado (23 de octubre), agrupando las regiones norte, litoral centro y este.

- Colaboración en la elaboración del “Documento disparador para las Mesas de diálogo sobre los Objetivos del Milenio en Uruguay: estado de situación actual”.
- Coordinación de acciones con los equipos de trabajo sobre los ODM a nivel local de Montevideo y Canelones, y regional con la secretaría del Mercosur Social y el Equipo de ODM región Norte.

1.3 - Otras acciones vinculadas a la actividad del Consejo Nacional de Políticas Sociales:

- Realización del Seminario Iberoamericano: “*Renta Básica Universal: ¿derecho de ciudadanía? Perspectivas europeas y latinoamericanas*”. los días 3 y 4 de noviembre de 2008.
- Consolidación de una base de datos para la difusión de actividades e información generada por la Secretaría Técnica.
- Establecimiento de una red con medios de prensa para la difusión de las actividades del CNCPS.
- Apoyo en la difusión de actividades, a través de correo electrónico, a Mercosur Social, áreas de la Dirección Nacional de Políticas Sociales y PNUD.

1.4 - Repertorio de Políticas Sociales

- Instalación de la Unidad Repertorio de Políticas Sociales dependiente de la Dirección Nacional de Políticas Sociales y de la Dirección Nacional de Monitoreo y Evaluación. Se continuó trabajando en colaboración con el Equipo del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR.
- Al cierre del ejercicio se completó el relevamiento de los programas sociales radicados institucionalmente en los gobiernos departamentales. Actualmente se puede estimar que se relevaron aproximadamente un 90% del total.
- Está en proceso de validación y complemento de la información de los programas de nivel nacional y se espera que para marzo de 2009 se complete el conjunto de los programas radicados en organismos nacionales. Actualmente se cuenta con información para 350 programas de este tipo.

No se pudo realizar la elaboración del Informe Final que daría cuenta del total de Programas Sociales, Servicios y Bienes transferidos en todas las instituciones del Estado debido al aumento del número de programas relevados.

Se trabajó para la instalación del Observatorio de Indicadores y Programas Sociales que, a la fecha, está en funcionamiento en la página electrónica del Ministerio de Desarrollo Social. Dicho sistema de información reúne el Portal de Indicadores Sociales y el Portal de Programas Sociales.

2. Programas específicos de apoyo y articulación con otros organismos

2.1 - Área de las Personas Adultas Mayores

- Primer Debate Nacional sobre Políticas Sociales, Envejecimiento y Territorio y en este marco se realizó una Videoconferencia (23 de abril) como lanzamiento del Debate y promovió la creación de Mesas de Diálogo Locales referidas a los ejes del Debate.
- Representó al MIDES en la Comisión Interinstitucional y Social de las Personas Adultas Mayores que funciona en la órbita de PRONAM/MSP.
- Coordinó las siguientes actividades:
Marzo: homenaje a las mujeres adultas mayores.
Junio: actividad de sensibilización en contra del abuso y maltrato hacia las personas adultas mayores.

Octubre: Coordinación y co-organización de los festejos por el Mes de las Personas Adultas Mayores con las Oficinas Territoriales y actores locales de los siguientes departamentos: Maldonado, Soriano, Rivera, Canelones, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Lavalleja y Florida.
- Organizó el concursó de Afiches para el 1º de Octubre Día Internacional de las Personas Adultas Mayores.
- Se realizó la filmación del Documental “Envejecer Viviendo: Rivera”, en las localidades de Rivera, Tranqueras y el Valle del Lunarejo.

2.2 - Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI)

Durante el año 2008 se mantuvo la representación del MIDES en el CETI, participando conjuntamente con otros organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil en la organización de actividades relativas al tema.

En el año 2008 el CETI desarrolló las siguientes actividades:

- Elaboración y presentación de un documento con recomendaciones sobre el trabajo infantil en el área de la recolección y clasificado de residuos sólidos urbanos.
- Análisis y discusión del listado de trabajos peligrosos, a ser aportado al poder legislativo.
- Acuerdo con el Consejo de Educación Primaria para la incorporación en el calendario escolar del 12 de junio, Día Internacional en Contra del Trabajo Infantil, como fecha a ser abordada en la currícula escolar.
- Publicación de un sello conmemorativo de la fecha (12 de junio) en acuerdo con el Correo Nacional.

2.3 - Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS)

- *Campaña de sensibilización a la comunidad*
Se instala por primera vez en el país, una campaña multimedia de sensibilización, “Proyecto Invisibles”. Esta campaña, sostenida en el tiempo (45 días octubre-diciembre) tiene como objetivo el cambio de

actitudes y comportamiento en el conjunto de la comunidad y hacer visibles a las personas con discapacidad. Esta campaña que utilizó diferentes estrategias para llegar a la población, (TV, radio, vía pública, prensa escrita y afiches) intentó demostrar las capacidades que tiene el conjunto de personas con discapacidad para insertarse en el área laboral.

- *Capacitación de Instructores en Actividades de la Vida Diaria para discapacitados visuales.*
Se realizó el curso mencionado capacitándose 10 personas (5 de Montevideo y 5 del interior: Maldonado, Dolores, Mercedes, Salto y Tacuarembó) con un total de 50 horas-aula (teórico-práctico) por docentes del Centro de Rehabilitación “Tiburcio Cachón”, en las instalaciones de este centro.
- *Centro de Recursos*
Mediante convenio firmado con el Centro de Integración del Discapacitado - CINDIS, el PRONADIS brinda diferentes servicios gratuitos:
 - ✓ Servicio telefónico de orientación e información sobre discapacidad que desde julio a la fecha respondió las solicitudes de 900 personas y concedió 90 entrevistas personales.
 - ✓ Talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a profesionales de la salud, funcionarios públicos, docentes y ciudadanos en general, en 6 meses se realizaron 10 talleres.
 - ✓ Atención a 15 escuelas y 5 liceos asesorando en adaptaciones curriculares y planes de integración.
 - ✓ Se está elaborando un Banco de Datos actualizado a cerca de los Programas y Servicios disponibles para las personas con discapacidad en todo el territorio nacional.
- *Consejo Consultivo sobre Discapacidad*
Con el fin de contar con las contribuciones de las organizaciones para discapacitados en la elaboración e implementación en las Políticas Públicas en la materia el PRONADIS constituyó el Consejo Consultivo de la Discapacidad con representación de 60 organizaciones de todo el País.
- *Talleres de Formación de Líderes*
En las políticas de PRONADIS de fortalecer el Movimiento Asociativo de las Personas con Discapacidad se instrumentó en la Escuela de Funcionarios Públicos de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) un curso de liderazgo para jóvenes dirigentes (20 personas) donde se los capacitó en Gestión, Comunicación y Elaboración de Proyectos.
- *Relevamiento de necesidades en el interior del País* Continuando con las líneas de acción instrumentadas desde el PRONADIS a partir de su creación en el MSP, el equipo de técnicos del Programa realizó 20 visitas a diferentes puntos del interior entrevistándose con distintas organizaciones; coordinando acciones con distintos actores del medio local (Comisión Departamental Honoraria del Discapacitado, Intendencias, Directores Departamentales de Salud, Referentes Territoriales del MIDES, Población en general)

- *Elaboración de cuestionario para el estudio de las personas con discapacidad:* técnicos de PRONADIS, MIDES y UDELAR elaboraron el cuestionario que se utilizará en el próximo estudio sobre personas con discapacidad.
- *Creación de Banco de Ayudas Técnicas:* se destinaron fondos par conformar un banco de Ayudas Técnicas que permita apoyar a las personas sin recursos económicos con prótesis de miembros inferiores y superiores, ortésis, sillas de ruedas, bastones canadienses, andadores, bastón blanco largo, etc. En el 2008 se compraron 14 sillas de ruedas, 3 bipedestadores y se confeccionaron 17 prótesis.
- *Funcionamiento de Unidades de Rehabilitación Básicas:* se implementaron 3 nuevas Unidades en los departamentos de Maldonado, Soriano y Durazno, las mismas ofrecen rehabilitación básica a fin de proporcionar a las personas con discapacidad herramientas y estrategias para el logro de la máxima autonomía e independencia en las actividades de la vida diaria y la orientación y movilidad.

2.4 - Uruguay Integra

Es un programa de carácter educativo-promocional que brinda oportunidades de desarrollo personal e integración ciudadana a sectores en situación de pobreza y vulnerabilidad social, promoviendo de esta manera una auténtica modificación cultural, democrática y de justicia social.

Como antecedente, y en el marco del PANES (Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social), se desarrolló el programa Construyendo Rutas de Salida. Dicho programa centraba su atención en población adulta de extrema pobreza. Actualmente Uruguay Integra, en el marco del Plan de Equidad, ha ampliado su accionar apuntando al intercambio más rico e integrador que como sociedad hay que propiciar. Los talleres se dirigen tanto a personas adultas en situación de pobreza extrema como a personas en condiciones de vulnerabilidad social, incorporándose eventualmente personas cuyas condiciones socioeconómicas no son críticas.

Las acciones desarrolladas en el presente año son las siguientes:

- Realización de tres convocatorias públicas que han abarcado a una población de 2800 participantes: una convocatoria para zonas rurales y pequeñas localidades, una convocatoria urbana; y en coordinación el Plan CAIF se realizó una convocatoria específica a asociaciones civiles que gestionan centros CAIF, en la cual se introdujo la variante de trabajar con grupos de madres y padres cuyos niños asisten a tales centros.
- En el marco del proyecto financiado por UNA-ONU, se ha constituido un equipo de trabajo integrado por MEC, MTD, INAU, ANEP, UTU, MIDES que realiza una experiencia específica de articulación interinstitucional

para desarrollar grupos en tres zonas delimitadas: Barros Blancos (Canelones), Ciudad del Plata (San José) y Zona Este de Montevideo.

- Convenio con el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), para ejecutar talleres socioeducativos en la localidad de San Gabriel a través de equipo contratado por MEVIR.
- Convenio interinstitucional, donde participan INAU, MGAP, MTD, MIDES y la Asociación de Profesores de Educación Física de Paysandú, con el objeto de instalar una experiencia de capacitación para jóvenes en el área de la producción de alimentos con criterios de seguridad y soberanía alimentaria y que se desarrollará en el año 2009.
- Realización de instancias de evaluación, encuentro e intercambio entre todos los actores que participan del programa Uruguay Integra:
 - ✓ realización de Encuentros Regionales de Técnicos del programa en el mes de agosto y la realización del Seminario “¿Qué hacemos por la integración social? Debatiendo metodologías de intervención” los días 19 y 20 de setiembre en el edificio del Ex Hotel del Lago.
 - ✓ realización de Encuentros Regionales de Participantes de Uruguay Integra que nuclearon a aproximadamente 500 personas cada día. Tales encuentros se realizaron el 11 y 25 de octubre (en Salto y Canelones respectivamente) y 8 de noviembre (en Durazno).

DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO CIUDADANO

La Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano busca contribuir al desarrollo de escenarios de participación social con la más amplia convocatoria de actores sociales que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos entendida ésta, como reconocimiento y ejercicio de sus derechos políticos, sociales, culturales y económicos. Es el ámbito institucional que promueve espacios de seguimiento y control social de las políticas públicas; apoya la ampliación de redes sociales que favorezcan las iniciativas locales de carácter productivo y sociocultural facilitando la co-gestión de proyectos y programas a nivel departamental.

1. División Participación Social

La División busca la promoción de diversas modalidades de participación ciudadana orientada al reconocimiento de derechos, promoción de la acción colectiva y del control ciudadano de las políticas públicas, mediante el fortalecimiento de escenarios de encuentro e intercambio entre personas, grupos y organizaciones”.

1.1 - Programa Consejos Sociales

Los Consejos Sociales son promovidos por el MIDES a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano, como espacios de articulación de las demandas de la ciudadanía, para el análisis, el seguimiento y la elaboración de recomendaciones sobre las políticas sociales implementadas en el territorio.

Convocan a la mayor diversidad de grupos, organizaciones y redes que trabajan a nivel social en cada departamento y se apoyan en las diferentes modalidades de participación de los grupos, organizaciones y redes sociales que lo integran, la identidad de las localidades y las experiencias de participación que existen en los departamentos.

- Actualmente funcionan 22 Consejos Sociales en toda la República. Respetando las características locales y la voluntad de las organizaciones representadas, estos espacios han adoptado nombres diferentes y formas organizativas adecuadas a su realidad. Así se han conformado 17 Consejos Sociales Departamentales y 5 Consejos Regionales (dos en el departamento de Artigas y tres en el departamento de Canelones). Así mismo, debe señalarse que en el marco de 12 Consejos Sociales se han creado 31 Subconsejos o Consejos Locales que trabajan en sus localidades.
- Participan activamente en los Consejos Sociales 279 organizaciones del interior del país, representando a 107 localidades y ciudades, exceptuando al departamento de Montevideo, dada su reciente creación.
- Los Consejos Sociales han centrado sus esfuerzos en el año 2008 en los siguientes temas: salud (en 7 Consejos Sociales); adolescencia y juventud (en 6), educación (en 5); deporte y recreación (en 4); discapacidad (en 3); adulto mayor (en 2) y violencia doméstica (en 2); seguridad vial; tratamiento de residuos sólidos; seguridad ciudadana; adicciones, identidad; alimentación; y familia (en 1 Consejo Social).
- Durante el 2008 se realizaron actividades de información y relevamiento de demandas de la ciudadanía. Las modalidades adoptadas por los Consejos Sociales van desde la realización charlas abiertas a talleres y movidas culturales de consulta. El Consejo Social de Florida, por ejemplo, completó su monitoreo sobre la atención de adolescentes en Salud Pública con una “movida” de consulta a jóvenes de Cerro Colorado en una jornada cultural y recreativa. Por su parte, el Consejo Social de Río Negro realizó un relevamiento de necesidades de salud por localidad, recabó información exhaustiva sobre la organización de usuarios de salud y llevó adelante un relevamiento de necesidades en el tema discapacidad. El Consejo Social de Rivera implementó visitas de evaluación en diversos barrios de la capital departamental para reforzar sus propuestas referidas al deporte y la recreación, que viene instalando en la agenda local. El Consejo Social de Rocha realizó un relevamiento de dificultades de implementación de políticas de salud; y el Consejo Social de Treinta y Tres elaboró informes sobre la situación de educación por localidad.
- Durante el 2008 se realizaron diversas actividades de incidencia y voz pública desarrolladas por los Consejos Sociales. Varios de ellos elaboraron documentos para ser presentados a las autoridades sectoriales, las Mesas Interinstitucionales o la población del departamento. Este es el caso de Artigas, Flores, Río Negro, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, entre otros. En algunos Consejos se mantuvo contactos con autoridades nacionales, como en Maldonado, donde se realizaron acuerdos y compromisos con el Director Nacional de Identificación Civil. Los Consejos Sociales de los departamentos de Durazno, Flores, Maldonado, Paysandú, Rocha, Salto y Treinta y Tres

mantuvieron reuniones con las Mesas Interinstitucionales de sus departamentos.

- En el año 2008 se completó el ciclo de Encuentros Regionales de Consejos Sociales iniciado en 2007 con el 1ª Encuentro de Consejos Sociales del Norte. En mayo se realizó el Encuentro de Consejos Sociales de la región centro-sur; a mediados de agosto, el Encuentro de Consejos Sociales del Litoral, y un mes más tarde, el del Este. De este modo, todos los Consejos Sociales participaron en un Encuentro Regional entre 2007 y 2008, a excepción de los de Canelones y Montevideo, de reciente creación.
- El 1º de noviembre del 2008, con el apoyo de UNA-ONU y FESUR, se realizó el **Primer Encuentro Nacional de Consejos Sociales**, que se desarrolló en las instalaciones del Paraninfo y la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Se registraron como participantes 450 personas provenientes de 84 localidades y ciudades de los 19 departamentos del país. Contó con una exposición central de los Consejos Sociales de Rivera y San José, con experiencias y modalidades de trabajo muy diferentes. También estuvo presente la reflexión sobre la propuesta, a través de una sistematización externa, y a lo largo de la jornada todos los Consejos participantes pudieron presentar su experiencia en los subgrupos de trabajo, y compartir estrategias, preocupaciones y vivencias en espacios de encuentro menos formales que se dieron en la jornada. El echo de poder conocer y estar participando activamente en las instalaciones del Paraninfo de la Universidad agregó un valor simbólico de especial relevancia para el Encuentro.

1.2 - Programa de Fortalecimiento de Organizaciones

Realización de 3 ciclos de capacitación de tres jornadas, dirigidos organizaciones sociales sobre a) participación ciudadana y sociedad civil organizada, b) ciudadanía y perspectiva de derechos, y c) incidencia y voz pública para el control ciudadano de la gestión estatal. Participaron de los ciclos de talleres casi 100 personas de 56 grupos y organizaciones sociales de Cerro Largo, Durazno y Soriano.

2. División de Desarrollo Local

La División de Desarrollo Local tiene como cometido apoyar proyectos productivos y socioculturales que contribuyan a la inclusión social y a la generación de ciudadanía activa. La estrategia de la División se sustenta en el apoyo integral a las iniciativas presentadas por personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

Los emprendimientos evaluados y seleccionados en el programa acceden a un apoyo económico así como a un programa de asistencia técnica y capacitación que los impulse al trabajo en Redes en los territorios donde interactúan.

En el 2008 el Programa clasificó a los emprendimientos en dos tipos:

- ✓ Autosustento, en que la unidad económica genera ingresos apenas suficientes para reproducir la fuerza de trabajo de sus integrantes
- ✓ Impacto Local: integrados por personas en condición de vulnerabilidad económica, pero en estos, la unidad económica presentan un potencial de

crecimiento, dado tanto por las condiciones de producción y comercialización como por las capacidades de sus integrantes. Estos últimos emprendimientos deben ser asociativos.

Todos los emprendimientos deben presentar su proyecto con una organización como **Garante Social**, lo que implica un compromiso solidario y al mismo tiempo una primera articulación de los emprendedores con un actor local. En este carácter se han involucrados más de 160 organizaciones de todo el país.

2.1- Departamento de Evaluación de Emprendimientos Productivos y Socioculturales

- *Fondos de Inserción Productiva:* en el primer mes del año 2008 se seleccionaron emprendimientos productivos presentados por protagonistas del PANES que habían participado en Trabajo por Uruguay. En este proceso fueron aprobadas 19 iniciativas económicas que en su mayoría pertenecían al Sector Servicios Personales.
- *Emprendimientos Productivos - Desarrollo Local:* durante el año 2008 se hicieron dos llamados públicos a emprendimientos productivos en los meses de abril y septiembre. Entre los dos llamados se presentaron un total de 561 emprendimientos de todos los departamentos del país, aprobándose 262 de ellos. Este año el proceso de selección implicó, además de la evaluación socio-económica de los proyectos presentados, realizar visitas a cada emprendimiento, salvo los casos de no cumplimiento de los requisitos del pliego.

Los departamentos con mayor cantidad de emprendimientos presentados y aprobados fueron los de Montevideo, Canelones, Salto y Tacuarembó. La mitad están concentrados en los rubros Agro, Textil y Servicios aunque es muy amplia la variedad de sectores. Los emprendimientos agropecuarios están concentrados en los departamentos de Salto, Treinta y Tres y Rocha y la mitad de los emprendimientos textiles están concentrados en el área metropolitana. Los 262 emprendimientos aprobados involucran un total de 647 personas de las cuales el 54% son mujeres y el 26% son jóvenes; repitiéndose los patrones tradicionales de género en cuanto a los sectores de actividad. Sin embargo, en esta oportunidad se destaca la participación de mujeres a cargo de emprendimientos agropecuarios (52%).

- Emprendimientos de carácter Sociocultural: Se realizó un llamado a emprendimientos socioculturales al que se presentaron 53 proyectos de 13 departamentos, de los cuales fueron aprobados 22. Los perfiles son variados, destacándose los vinculados a grupos de danza, de teatro, bibliotecas barriales, centros de recreación didácticos para niños y adultos mayores; enseñanza de informática, entre otros. En todos los casos, realizan actividades destinadas a aportar al desarrollo de la comunidad en la cual están insertos.

Para la evaluación de los emprendimientos se diseñó una metodología de evaluación que busca contemplar la especificidad de la población objetivo, realizar una evaluación de la viabilidad socioeconómica de los emprendimientos, y de su potencialidad de inserción o de impacto local.

Se ponderan en forma diferenciada algunas variables, según el tipo de emprendimiento, y se conforman en todos los casos los **Tribunales Departamentales**, integrados por representantes del Equipo Técnico, la OT local, y un integrante de un organismo público departamental.

2.2 - Departamento de Seguimiento y Redes Locales

A comienzos del año 2008 se conformó este Departamento, cuyo objetivo es diseñar estrategias de intervención para el fortalecimiento de las capacidades de los emprendimientos, logrando de esta manera una mejor inserción a nivel local. Las estrategias incluyen capacitación, seguimiento y asistencia técnica implementada a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como la promoción de Redes y la articulación de actores públicos y privados a nivel local. La capacitación y el seguimiento se realizan durante nueve meses.

- Se seleccionaron 5 OSC que realizaron la capacitación y el seguimiento de 285 emprendimientos en todo el país. El Programa de capacitación y seguimiento impulsa tres líneas estratégicas: a) Fortalecimiento de emprendimientos asociativos productivos llevados adelante por personas o grupos en situación de vulnerabilidad; b) Descentralización a través de la creación de escenarios departamentales y locales de seguimiento y elaboración de propuestas sobre las políticas de desarrollo local; c) Formación de redes de emprendimientos sectoriales o territoriales tendientes a generar espacios colectivos de participación ciudadana.

Productos obtenidos:

- ✓ Tres visitas de acompañamiento a cada emprendimiento en el caso de los emprendimientos de Desarrollo Local y seis para los pertenecientes al Fondo de Inserción Productiva.
 - ✓ Tres instancias de capacitación grupal para todos los emprendimientos, donde se abordan temáticas vinculadas a la gestión grupal, la económica y el marco financiero-legal y de derechos.
 - ✓ Doce encuentros regionales donde participaron emprendedores/as y actores locales.
- En el marco de la promoción de actividades a nivel local se realizaron diversas Ferias y Eventos. En el marco de la realización del Quinto Seminario Binacional de Frontera en el Chuy, se realizó la **Feria de Iniciativas Locales** de la zona de frontera, en la que participaron mas de 40 emprendimientos productivos (departamento de Rocha, Uruguay- Ermenegildo, Brasil). A partir de la misma se conformó un grupo de emprendedores/as de Rocha con el objetivo de continuar generando procesos colectivos de intercambio entre emrededores/as y actores locales, para la conformación de una agenda local.
 - El Encuentro de Emprendedores/as de Canelones fue organizado conjuntamente por las OT de Pando y de Atlántida y el Equipo de Seguimiento y Redes. Participaron 31 emprendimientos productivos y 5 socioculturales, representados por 74 mujeres y 15 hombres. Se realizó una muestra representativa de productos y una mesa redonda en la que participaron emprendedores/as y distintos programas de apoyo a emprendimientos productivos en la órbita estatal (DINAPYME, DIPRODE, MIDES, UTU, IMC).

- En la Feria de Salto participaron 32 emprendimientos de la región y 3 colectivos de emprendimientos productivos (Coordinadora de Artesanos de Salto, UDEPU -Unión de Productores Uruguayos- y Grupo de Emprendedores de Rocha), de los departamentos de: Salto, Artigas, Rocha, Soriano y Montevideo. Estos fueron representados por 40 emprendedoras y 18 emprendedores.

2.3 - Proyectos Especiales

Otras de las líneas de trabajo desarrolladas en la División está relacionada con la conformación de programas puntuales de capacitación y de trabajo transitorio de emprendedoras/es en situación de pobreza para satisfacer demandas concretas del Estado. Las experiencias realizadas, hasta el momento están circunscriptas a compras que ha realizado el MIDES (túnicas, equipos de trabajo, sábanas) pero es una experiencia que se quiere extrapolar a otras entidades estatales. A modo de ejemplo grupos de mujeres confeccionaron túnicas (10.000) para Escuelas de contexto crítico, así como la confección de 3000 uniformes para los trabajadores del Programa Uruguay Trabaja (MIDES).

Se busca de este modo, fortalecer el desarrollo de destrezas, habilidades y competencias requeridas para facilitar la inserción o reinserción laboral de personas en situación de pobreza.

El subprograma es de duración acotada, está destinado exclusivamente a personas que se encuentren en situación de pobreza y tiene un componente fuerte de capacitación y formación en la producción. Para ello cuenta con dos componentes: el primero relacionado directamente con la producción del bien, para satisfacer una demanda del Estado; y el segundo consiste en un programa de formación y capacitación en derechos e inserción laboral que se desarrolla en conjunto con la implementación del proceso productivo.

Programa Aulas para Crecer: Tiene como objetivo construir aulas destinadas a niñas y niños preescolares (4 años) en escuelas del medio rural y urbano, priorizadas por ANEP; se propone además, capacitar en el área de la construcción a trabajadores egresados del Programa “Trabajo por Uruguay” a través de un programa socioeducativo, contribuyendo de esta forma a mejorar las posibilidades de inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. En el año 2008 se concluyó la construcción de dos aulas en Salto, y se inició la construcción de otras 9 aulas, ubicadas 2 en Cerro Largo, 3 en Tacuarembó y 4 en Lavalleja. Participan de estas obras 55 trabajadores egresados de Trabajo por Uruguay, y cerca de 20 trabajadores especializados.

3. Programa Uruguay Trabaja

Este Sub Programa del Plan de Equidad es ejecutado íntegramente por la Dirección de Desarrollo Ciudadano. Brinda la posibilidad de realizar tareas de valor comunitario por un periodo de hasta 9 meses, percibiendo un subsidio de “Apoyo a la Inserción Laboral” de 2.35 BPC nominales y los beneficios de la seguridad social, pagaderos a través del BPS.

Pueden participar de este programa las personas mayores de 18 años hasta 65 años de edad, en situación de vulnerabilidad socio-económica que estén

desocupadas hace más de 2 años, y con ciclo básico incompleto. La selección se realiza a través de un sorteo público, y se verifican cada una de las condiciones de inscripción.

Las y los participantes desarrollan tareas destinadas a mejorar y recuperar las instituciones de valor local, (ciudades y localidades), en asociación con instituciones públicas. La implementación de dichas tareas permite el desarrollo de destrezas laborales. Las jornadas son de 6 horas diarias de lunes a viernes, y se exige la participación de 24 hs mensuales de formación. El período de participación en el programa se incorporará en la historia laboral personal.

El programa brinda oportunidades de desempeño laboral transitorio, mejorando el ingreso económico de quienes participan. Su énfasis está en desarrollar -a través del trabajo y programas de formación- procesos socioeducativos que contribuyan al fortalecimiento de la empleabilidad de las y los participantes integrando competencias transversales y específicas, tanto como mejorando la autoestima, la promoción de la integración a redes sociales de contención, y el acceso a servicios públicos. En definitiva, que contribuyan a la recuperación de derechos de las y los participantes, en un clima solidario y equitativo, en términos de género y generaciones.

- El programa finalizó su edición 2008 en diciembre. Participaron 3.133 personas, de las cuales el 73% son mujeres. Complementariamente, se ha desarrollado actividades de apoyo a la lucha contra el Dengue en los departamentos de Artigas, Río Negro y Soriano, que continuarán hasta marzo del 2009. Involucran a 85 personas más (12 hombres y 73 mujeres). Así se debe decir que el número total de participantes de Uruguay Trabaja es, para el 2008, de 3.218 personas. El 64% de los participantes tiene entre 30 y 50 años, mientras que el 30% son menores de 30 años, y el 5% tiene 60 y más años.
- Las tareas realizadas han sido de muy diversa naturaleza: trabajos de albañilería, pintura, herrería, sanitaria, carpintería, electricidad, así como también recuperación de mobiliario en general, re-acondicionamiento y recuperación de áreas verdes (jardinería, huerta) acondicionamiento de veredas, reparación de resguardos, hidrolavados y pintura de exteriores, mantenimiento de muros perimetrales, tratamiento de humedades, refacción de aperturas y rejas, entre muchas más.
- La realización de convenios de obra entre el MIDES y diferentes organismos públicos (MSP-ASSE, ANEP, INAU, MD-CTP, IMF, UTU, IMR, IMSJ, OSE, y otros) permitió la recuperación y mantenimiento de importantes edificios públicos y su entorno. Valga como ejemplo los 44 convenios con el MSP-ASSE que habilitó la realización de trabajos en Hospitales, Policlínicas y Centros Auxiliares en toda la República. Así mismo, los convenios con las Intendencias - como la de Canelones, Treinta y Tres, Tacuarembó, San José, Rivera, Paysandú, Maldonado, Montevideo, Río Negro, Florida, Flores y Durazno- permitieron realizar obras en 40 localidades y ciudades.
- El programa ha puesto particular atención a los aspectos vinculados a la salud. Se ha hecho efectivo el carné de salud para cada participante, y se ha promovido el goce del derecho al apoyo del BPS para adquirir lentes. Se impulsó con énfasis la salud bucal, que tiene componentes funcionales

pero que trasciende largamente este aspecto. Así se realizaron convenios locales que permitieron diagnosticar, tratar y reponer dentaduras a participantes de todo el país.

- Con el programa Turismo Social, 2.500 participantes de Uruguay Trabaja recorrieron algunos lugares del país desde agosto a diciembre de 2008. Los protagonistas visitaron museos, plazas, monumentos y lugares turísticos de las ciudades de Colonia, Piriápolis, Minas, Tacuarembó, Salto, Rocha, Florida, Montevideo y Paysandú. La finalidad fue potenciar el intercambio entre los protagonistas y hacer efectivo el derecho al descanso y la recreación. Esta propuesta se concretó como resultado del trabajo compartido; las excursiones fueron coordinadas por el Ministerio de Turismo y Deportes y el Ministerio de Desarrollo Social; incluyeron cuatro ómnibus para trasladar a las y los protagonistas del programa. En cada vehículo los pasajeros fueron informados por un guía turístico, contratado por las respectivas intendencias y por operadores privados que colaboraron con el programa. Cada visita estuvo organizada y acompañada por integrantes de las organizaciones sociales que trabajan con el programa, por integrantes del equipo técnico de Uruguay Trabaja y por coordinadores territoriales del MIDES.

4. Unidad de Cooperativas Sociales

Según la Ley 17.978, aprobada el 26 de Junio de 2006 por impulso del Ministerio de Desarrollo Social, “son Cooperativas Sociales aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus miembros un puesto de trabajo para su desarrollo personal a través de actividades económicas, agropecuarias, industriales, de servicios, con el fin de lograr la inclusión social y laboral de los jefes y jefas de hogar pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas”.

A fines del 2008 hay un total de 115 Cooperativas Sociales con Personería Jurídica aprobadas. Durante el 2008, se formalizaron un total de 35 Cooperativas Sociales. Complementariamente hay 21 grupos Pre Cooperativos, que involucran a 175 personas. Las Cooperativas Sociales están integradas por 1151 personas, de las cuales el 61% son mujeres. El 44% tiene entre 30 y 45 años de edad y el 24% de 46 a 60 años. El 15% tiene entre 18 y 24 años, el 11% entre 25 y 29 años, mientras que el 4% tiene más de 60 años.

- Las Cooperativas Sociales se ubican en 15 departamentos; un poco más de la tercera parte están localizadas en Montevideo, el 12% en Paysandú, y un 10% en Maldonado, Artigas y Canelones respectivamente.
- Los rubros principales de las Cooperativas Sociales son: Producción de dulces, Albañilería (construcción y construcción en yeso); Producción agrícola (selvicultura, caña de azúcar, eucaliptos); Tejidos y artesanías; Casas asistidas y atención a menores; Servicios de conserjería y vigilancia; Producción de bloques; Lechería; Pesca; entre otros.
- La Unidad ha desarrollado un Curso Básico de Cooperativismo, de carácter obligatorio. Cuenta con 6 módulos que contienen 4 niveles de información y capacitación: Institucional, Empresarial, Trámites de formalización, y Beneficios y Obligaciones Tributarias. La metodología de trabajo se definió a partir de las características sociales de la Cooperativa,

y se coordinó con ellas el cronograma de trabajo, teniendo en cuenta los horarios de trabajo y la localización territorial. Mas allá de estas consideraciones, se consideró obligatorio, para todas las Cooperativas Sociales, realizar los módulos del Curso Básico de Cooperativismo.

Durante el primer semestre de 2008 se trabajó con 59 Cooperativas Sociales de Artigas; Salto; Paysandú; Florida, Río Negro; Treinta y Tres; Maldonado; y Montevideo. A partir del segundo semestre en función a la reestructura de la Unidad y los cambios de trabajo, se comenzó por una revisión de los contenidos de los Módulos, se trabajó, en Rivera con una Cooperativa del periodo anterior y con un grupo Pre-Cooperativo; en Florida con dos Cooperativas Sociales del periodo anterior y con un grupo Pre-Cooperativo; en Durazno con dos Grupos Pre-Cooperativos; y en Montevideo con dos Cooperativas del período anterior y con una Cooperativa Social conformada en el último trimestre del año 2008.

DIRECCION NACIONAL DE EVALUACION Y MONITOREO.

Los Objetivos planteados para el año 2008 por la Dirección fueron los siguientes:

1. Monitoreo y Evaluación de las políticas sociales llevadas adelante por el Estado en materia de desarrollo social.
2. Generar un Sistema de Información para la carga, organización, comunicación y consulta de datos de los Programas del MIDES; en particular sus beneficiarios y organizaciones. Asimismo, definir los datos básicos, comunes y obligatorios, de las distintas fichas.
3. Desarrollo conceptual y cálculo empírico de indicadores específicos para dar cuenta de la situación y evolución del bienestar de la población (directa y/o indirectamente) y efectos de las políticas sociales. Difusión de los resultados en el Observatorio de Programas e Indicadores Sociales.
4. Generación de insumos que informen la toma de decisiones técnicas y políticas por parte de los responsables de los distintos programas.

En base a los objetivos planteados se han desarrollado las siguientes acciones:

Evaluación del Plan de Equidad:

- Desarrollo de la Evaluación: convenio cualitativo Plan de Equidad, con la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR)
- Comienzo de la evaluación cualitativa del Plan de Equidad
- Presentación de resultados
- Evaluación cuantitativa (Uruguay Integra y Uruguay Trabaja).
- Evaluación del resto de los programas del MIDES (Desarrollo Ciudadano, INJU, DINACIS)
- Evaluación de AFAM. Módulo en la encuesta continúa de hogares (INE)

- Elaboración de la Evaluación de las reformas estructurales del Plan de Equidad (Tributaria, Salud, AFAM, Tarjeta de seguridad alimentaria, etc.). Con préstamo de Banco Mundial.

Monitoreo del Plan de Equidad

- Presentación del protocolo de funcionamiento.
- Acuerdo de funcionamiento con demás autoridades.
- Presentación de propuesta de diseño del seguimiento del Plan de Equidad.
- Aprobación de propuesta

Creación de un Sistema Integrado para el Área Social (SIAS)

- Preparación de Términos de Referencia de las actividades de formación y capacitación en Evaluación y Monitoreo.
- Actividades de capacitación en Evaluación y Monitoreo.
- Oficiar de contraparte de la ejecución del componente 3 del proyecto de Fortalecimiento Institucional del MIDES.
- Generación de Informes de avance de la ejecución del proyecto
- Presentación del modelo de Evaluación y Monitoreo del MIDES.
- Procesar consultas referidas a la ejecución de los programas del MIDES.

Sistema de información MIDES:

- Generación de un sistema de información para la carga, organización, comunicación y consulta de datos de los programas del MIDES.
- Procesamiento de consultas georreferenciadas referidas a la ejecución de los programas del MIDES en territorio y los protagonistas de los mismos, para en etapas posteriores poder incluir el Sistema de Información del MIDES al SIAS.
- Presentación de mapas de los programas con la cobertura de los mismos.
- Presentación de los mapas de Uruguay Integra, Uruguay Trabaja, Yo sí puedo, Nos tenemos que ver, Arrimate, Mejoramiento del Hábitat y PAN donde se especifican: la población objetivo, las metas y los protagonistas de cada uno de los programas.

Sistema de Indicadores Sociales (SIS):

- Desarrollo del Portal de Indicadores.
- Carga de los indicadores establecidos.
- Mantenimiento del Portal.
- Hosting.
- Portal de indicadores con sistema de información geográfica incluido.
- Se efectuó presentación pública del Portal, durante el seminario “Presentación del Sistema de Indicadores Sociales y Repertorio de Programas Sociales de la Administración Pública Uruguaya”.

Repertorio de Políticas Sociales. DINEM-DINAPPSS

Monitoreo del Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos

Evaluación Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos

Estimación y análisis del Gasto Público Social

Emprendimientos Productivos

- Relevamiento de Emprendimientos Productivos.
- Elaboración de proyecto.
- Coordinación con las Instituciones involucradas en el proyecto

Desarrollo de líneas de investigación

- Convenio con Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para “Elucidar el concepto de equidad utilizado por el Estado”, especialmente en el marco del Plan de Equidad.
- Convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, para “Desarrollar un marco normativo que sustente la equidad” entre otros objetivos que se trabajan con este convenio y se continuarán desarrollando durante 2009. Estos convenios con FHCE y FCCEE se llevan adelante en forma coordinada.
- Convenio con la Facultad de Ciencias Sociales, entre otros para “contribuir a la comprensión del funcionamiento de las políticas sociales en función de los contextos locales y los niveles de calidad institucional, mediante evaluación cualitativa en al menos cuatro localidades.”

Evaluación de los resultados e impactos del PANES:

- Análisis de los datos de la segunda medición.
- Presentación de la segunda medición (cuantitativo-resultados e impacto) del PANES.
- Análisis de los datos evaluación cualitativa.
- Presentación de resultados: realización del seminario “A un año del cierre del PANES”.

Proyecto piloto - Canasta de Servicios

- Etapa de elaboración del proyecto: trabajo conjunto con OSE, UTE, PIAI y MIDES.

Fortalecimiento de la Dirección Nacional.

- Incorporación de recursos humanos especializados a las Divisiones de la Dirección. Ingresan 7 sociólogos por concurso.

Gestión de insumos informáticos: equipos y software.

- Se adquieren licencias de software: SPSS; ATLASTI, Office Microsoft, y Arc View.

Banco Mundial

- Se obtuvo financiamiento del Banco Mundial para “fortalecer el monitoreo y evaluación participativa de las políticas sociales (préstamo no reembolsable de asistencia técnica).

DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION TERRITORIAL

La Dirección de Coordinación Territorial tiene como cometido el diseño, implementación y desarrollo de la estrategia de descentralización del Ministerio de Desarrollo Social en todo el país.

Es responsable de planificar e impulsar la coordinación y articulación de las políticas públicas sociales en el territorio y desde el territorio. Captando la diversidad, heterogeneidades y requerimientos locales para situarlos en relación estratégica al resto de las políticas sociales.

Esta Dirección busca mejorar la cooperación y gobernabilidad locales generando ámbitos de intercambio con actores públicos denominados Mesas Interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil.

Los Cometidos asignados son:

- Diseñar e implementar la estrategia de **descentralización** del Ministerio de Desarrollo Social.
- Conformar una Base de datos de base de información territorial para el diseño y construcción de un **Observatorio Territorial**.
- Diseñar e implementar las **Oficinas Territoriales**.
- Diseñar, implementar y fortalecer las **Mesas Interinstitucionales** de coordinación y articulación de las políticas publicas sociales a nivel local.
- Diseñar, implementar y fortalecer **espacios de articulación** de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil.
- Generar **planes estratégicos de desarrollo territorial** que promuevan la integración del territorio como dimensión determinante.

La descentralización es un principio presente en el programa de este gobierno, que lidera la reforma actual del Estado y que fundamentalmente se lo entiende como la herramienta para la verdadera profundización de la democracia, de la participación ciudadana y la generación de condiciones para el pleno ejercicio de derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan el territorio nacional.

1 . Oficinas territoriales (OTES)

El proceso de instalación de las **33 Oficinas Territoriales (OTES)** y conformación de los equipos territoriales fue lento y complejo e insumió un importante esfuerzo por parte de esta Dirección y del Mides en general. Una vez completado (casi 100%) se identifica como un lineamiento clave la plena consolidación de un proceso de fortalecimiento de las OTES. El mismo tiene sus inicios desde el primer día que se instala un recurso Mides en el territorio a través de una enorme batería de dispositivos de apoyo y fortalecimiento de diversa naturaleza que se generaron desde la Dirección de Coordinación Territorial.

Durante el 2008 se ha dado continuidad a este proceso de consolidación, entre las acciones más relevantes a destacar se encuentran:

- Capacitación en temas de gestión, comunicación, negociación a todos los equipos territoriales de las OTEs del Mides, capacitándose cerca de 100 funcionarios, con una frecuencia de dos reuniones mensuales.
- Realización de 14 Encuentros de Delegados/as durante el año, fortaleciendo el espacio de intercambio y encuentro con las diferentes direcciones, promoviendo espacios de evaluación acerca de la constante mejora en la implementación de los programas y políticas desarrolladas desde el Mides, con los 35 delegados territoriales.
- Mediante convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR, se estableció un Centro de práctica preprofesional, del que participaron una Oficina Territorial de Montevideo y el servicio central de atención de usuario de la sede central del Ministerio.

2. Mesas Interinstitucionales

Las Mesas Interinstitucionales se instalan como espacios de articulación de los organismos públicos a nivel del territorio. Se instalaron a lo largo del año 2006 19 Mesas Interinstitucionales, una por departamento.

Una vez instaladas y puestas en funcionamiento se inicia la actividad de las Mesas Interinstitucionales.

Durante el 2008 se desarrolló un proceso de trabajo en la generación de propuestas para eliminar aquellas debilidades que se identifican más críticas a la hora de consolidar el espacio de las Mesas y garantizar la eficacia y eficiencia del mismo.

Las Mesas Interinstitucionales han permitido generar instancias de intercambio de información, discusión, presentación de inquietudes y concreción de intervenciones conjuntas. Se han generado y materializado proyectos, capacitado a sus integrantes y se concretaron instancias de encuentro entre las distintas Mesas tanto a nivel regional como nacional y con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

- Se profundizó el proceso de capacitación de las Mesas Interinstitucionales. En el desarrollo del primer módulo, participaron aproximadamente **300 funcionarios todo el país** de diferentes Ministerios, Organismos Descentralizados e Intendencias Municipales.
- En el marco del proyecto Unidos en la acción se realizaron 2 encuentros nacionales de mesas interinstitucionales en los cuales participaron 400 funcionarios e integrantes del Consejo Nacional de Políticas Sociales quienes trabajaron con las Mesas proyectos de articulación nacional y territorial y estrategias de seguimiento del Plan de Equidad.
- A su vez, se han desarrollado, encuentros entre diversas Mesas Interinstitucionales y Consejos Sociales de los departamentos de San José, Lavalleja, Artigas y Bella Unión, Rivera, Tacuarembó, en la búsqueda del fortalecimiento de el espacio de encuentro de la sociedad civil y el ámbito público a los efectos de generar el espacio para la identificación de puntos comunes de Agenda Social Departamental, proceso que se afianzará este año.
- Se realizó el llamado para la presentación de proyectos de proyectos de las Mesas Interinstitucionales llegaron a presentarse 33 proyectos.
- En este mismo sentido y con la aprobación del proyecto sobre el fortalecimiento institucional de las mesas en el marco de los objetivos del milenio se realizó en los departamentos de Artigas, Rivera, Salto, Tacuarembó y Cerro Largo durante el segundo semestre del 2008, aprobándose los proyectos correspondientes y desarrollándose un proyecto regional en el marco de los ODM.

- En el segundo semestre se ejecutaron los siguientes proyectos:
 - ✓ Mesas de Paysandú: capacitación en violencia doméstica a diferentes operadores institucionales y sociales, desarrollado en el marco del presupuesto participativo municipal.
 - ✓ Mesa de Durazno: proyecto sobre adolescencia, reuniendo a más de 100 jóvenes del departamento en un campamento de 2 días al finalizar el año.
 - ✓ Apoyo al centro de atención en drogas de la zona oeste de Montevideo, mediante la compra de materiales para el desarrollo del trabajo.

3. Otras intervenciones a nivel del territorio

3.1 - Programa de integración de políticas de frontera: espacio de vida diverso y complejo (espacio de frontera Uruguay-Brasil).

- Se ha desarrollado un importante trabajo a nivel de la frontera con Brasil que ha generado aportes relevantes en materia de coordinación territorial de políticas, tanto en los ámbitos nacionales como de las relacionales binacionales con Brasil.
- En el 2008 se realizaron dos convocatorias al cierre de las actividades territoriales con logros del trabajo en el territorio. Se realizó en el Chuy/Chui-Santa Vittoria Do Palmar el 5to Seminario de frontera participando aproximadamente 600 personas. Se convocaron a grupos de trabajo binacional con participación de actores provenientes de organismos públicos a nivel local y de la sociedad civil a nivel de la frontera Brasil-Uruguay para el desarrollo de diagnósticos de la realidad de cada espacio.
- Realización del **VI Seminario de Frontera en Acegúa - noviembre 2008, con 200 participantes finalizando una etapa de trabajo en el espacio de la** frontera Uruguay-Brasil. Se convocó junto a la Embajada de Brasil en Uruguay un llamado a concurso de cuentos y relatos de frontera que contó con la participación de 50 relatos, publicándose los ganadores en el seminario de Acegúa .

3.2 - Consolidar la propuesta e iniciativas de intervención territorial ante situaciones de desastres naturales.

Ante las situaciones vividas por nuestro país ante las inundaciones en el año 2007, la Dirección conformó un equipo de trabajo para el apoyo de los equipos territoriales de las localidades afectadas, apoyando de esta manera las acciones que desarrolla el Sistema Nacional de Emergencia durante la catástrofe y posteriormente a ella.

Una vez terminadas las actividades en el territorio ***se realizó un programa de capacitación de funcionarios en el tema*** desastres naturales. En este año se contrató a través de un llamado público a una organización de la sociedad civil a los efectos de generar espacios de contención y seguimiento al retorno de las familias que aún quedaron evacuadas de la inundación del 2007.

3.3 - Apoyo del Mides a la experiencia de las Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana, promoción de su instalación en el territorio nacional.

Las Mesas Locales para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana comienzan a funcionar convocadas por el Ministerio del Interior, durante el año 2006.

La convocatoria se realizó con el objetivo de conformar un espacio de participación local, integrado por representantes de la sociedad civil, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas vinculadas a la zona, autoridades comunales, integrantes del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio del Interior.

Continúan en el 2008 las tareas de apoyo y fortalecimiento de estos espacios.

3.4 - Programa de Fortalecimiento de las Políticas Públicas en el ámbito rural

El Ministerio de Desarrollo Social desde la Dirección Nacional de Coordinación Territorial en conjunto con otros actores tales como Uruguay Rural, se plantea la necesidad de contribuir al mejoramiento de las condiciones de acceso a las políticas sociales y en especial las políticas MIDES, los propios espacios de participación social, y las garantías para el pleno desarrollo de los derechos ciudadanos de la población rural, a través de la definición de este programa.

- En el marco de la articulación interinstitucional y con otros actores ***se firmó un convenio de cooperación técnica con el IICA (Instituto Interamericano de ciencias Agrícolas)*** y se participó en el jurado del Concurso de emprendimientos Rurales, preparándose actualmente un video acerca de las condiciones de los emprendimientos rurales apoyados por organismos oficiales.

3.5 - Otros proyectos financiados por fondos extrapresupuestales

- IMAF (Intervenciones múltiples en Asentamientos de frontera) US\$ 1.200.000, desarrollando acciones integrales en Rivera, Bella Unión, Paysandú, Chuy.
- Unidos en la acción (UNA-ONU) proyecto de fortalecimiento de mesas Interinstitucionales en todo el país con un apoyo de US\$ 90.000 para todo el país con ejecución 2008-2009.
- Unidos en la acción (UNA-ONU) con un proyecto de capacitación vinculados a los centros MEC por un monto de US\$ 28.000
- Contribución a las capacidades institucionales de las mesas interinstitucionales en el marco de los objetivos del milenio para los departamentos de Artigas, Rivera, Salto, Cerro Largo y Tacuarembó por un monto de US\$ 136.000 con ejecución 2008.

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA CRITICA E INCLUSION SOCIAL

La misión de la DINACIS es promover la inclusión social de quienes viven en condiciones de indigencia y extrema pobreza.

A partir del compromiso establecido en su misión y visión para el año 2008 la DINACIS tiene por objetivos:

- Mejorar la calidad de los servicios que ofrece a la población en extrema vulnerabilidad biológica, psicológica y social.
- Abrir nuevos espacios y programas que atiendan a la diversidad y complejidad de las situaciones y buscar las respuestas más adecuadas para cada caso.
- Consolidar la Tarjeta de Apoyo Alimentario, incrementando los impactos favorables de la Tarjeta Alimentaria del PANES.

1. División De Asistencia Crítica y Alertas Tempranas

Para el cumplimiento de estos objetivos se han desarrollado las siguientes acciones:

1.1 - Equipos de Asistencia Crítica

Estos equipos articulan acciones desde las Casas Asistidas o con intervención domiciliaria, en el área social, sanitaria y nutricional, fortaleciendo su autonomía. En el 2008 fueron realizadas **216 intervenciones** en situaciones de extrema vulnerabilidad.

1.2 - Casas Asistidas

- *Chimborazo:* se presta atención a personas adultas con diagnóstico de esquizofrenia y con alta del Hosp. Vilardebó, en convenio con MSP y acompañamiento de una cooperativa social. La capacidad de esta casa es de 8 personas, **durante 2008 fueron atendidas 14 personas.**
- *Tarará-Prado: Convenio con BPS, MSP, ASSE, Antel*
Atiende diferentes poblaciones: procedentes de los convenios y en apoyo al Hospital de Ojos, altas hospitalarias anticipadas, pacientes del interior con tratamientos o estudios diagnósticos en Montevideo, recién nacidos vulnerables junto a sus madres, etc.
Desde su inauguración en julio 2008 fueron residentes 750 personas. Los equipos de salud y social son proporcionados por ASSE y MIDES. El resto de todas las demás actividades, limpieza, acompañamiento, logística, cocina, lavandería, etc son ejecutadas por cooperativas sociales.

1.3 - Hospital de Ojos

Culminada la etapa de operaciones de cataratas en Cuba y con la inauguración de este centro, se continuó junto a MSP y ASSE apoyando el fortalecimiento del mismo y facilitando el acceso a sus servicios de la población más vulnerable.

1.4 - Tarjeta de Apoyo Alimentario

- Durante 2008 se beneficiaron de dicha tarjeta **62.000 hogares**. Se mantuvo una red de 518 Comercios Solidarios en todo el país. En setiembre de 2008 se reajusta la transferencia monetaria mensual por hogar del orden del 45% en respuesta a la significativa alza de diferentes grupos de alimentos.
- Se culmina el proceso licitatorio público realizado por el BROU, de la nueva tarjeta que articula esfuerzos de MIDES, MSP, INDA y ASSE, cuya denominación será: “Gobierno de la República, Uruguay Social, Plan de Equidad” y que integrará a comienzos de 2009 a 22000 hogares que actualmente están comprendidos en el PAN de INDA (Canastas de riesgo Social), con una red de 1000 comercios.

1.5 - Piloto Servicios Públicos.

Con los antecedentes de los convenios MIDES-UTE y MIDES-OSE, se diseña piloto que involucra además a ANCAP, ANTEL y PIAI, buscando garantizar el acceso a los servicios con calidad por parte de la población mas vulnerable.

1.6 - Mejoramiento del Hábitat

Este programa tiene por objetivo desarrollar intervenciones dirigidas a aquellos hogares que se encuentran en situación de emergencia crítica a nivel habitacional: construcción de baños, arreglo de techos, etc.

En el año 2008, se realizaron intervenciones en todo el territorio nacional. En Montevideo se realizaron 211 intervenciones y en Canelones 157 y 15 intervenciones especiales para hogares derivados del área salud de la casa asistida Tarara-Prado.

A estas familias se les realiza acompañamiento social.

2. División de Atención a Colectivos y Población Vulnerable

2.1 - Personas en situación de calle

El Programa de Atención a los Sin Techo (PAST) atiende durante todo el año a hombres y mujeres solas o con hijos que se encuentran en situación de calle. El PAST es un ejemplo de coordinación interinstitucional que se expresa en una comisión integrada por: Municipios, BPS, INDA, INAU, MVOTMA, Ministerios de Interior, Defensa y Salud Pública.

Refugios Nocturnos

620 cupos-camas distribuidos en 15 locales y cubriendo 6 departamentos . **En el año 2008 se atendió a 3.000 personas.**

Puerta de entrada

Centro de Derivación y Servicios que funciona en Convención 1572 todos los días, de 15:00 a 22:00 horas. Allí las personas solicitan pernoctar en un refugio. El equipo social realiza las entrevistas y las derivaciones del caso.

Equipo Móvil de Respuesta Rápida.

Realiza visitas de campo, responde a emergencias y coordina el seguimiento social. **En el 2008 el equipo atendió a 600 personas** en extrema vulnerabilidad social.

Equipo de Calle.

Recorre la ciudad todos los días, entrevista y acompaña a las personas que se mantienen en calle, establece un vínculo afectivo, deriva a las personas a los refugios, a hogares de otras instituciones o a los servicios de salud. En el 2008 contactó en Montevideo a **880 personas en calle.**

Centros diurnos

Cecece y M'Borayu habilitan procesos de inserción social, educativa y laboral.

- M'Borayu: destinado a personas con trastornos psiquiátricos.
- Cecece: asiste a mujeres con hijos y asegura que niñas y niños participen de diferentes servicios educativos y sociales. En el 2008 utilizaron este servicio 900 personas.

2.2 - Los clasificadores de residuos sólidos urbanos.

El Programa Uruguay Clasifica (PUC) trabaja por la inclusión laboral, social y cultural de las personas que viven de la clasificación informal de residuos sólidos urbanos.

El trabajo se apoya en tres líneas de acción:

- la inclusión del trabajo en circuitos limpios en los planes municipales de gestión de residuos;
- la organización de los clasificadores en cooperativas u otras formas colectivas de trabajo y
- la promoción y educación ambiental a partir de la comunidad local.

En 2008 se organizaron 10 cooperativas que apoyaron a 300 clasificadores.

2.3 Acciones para las personas privadas de libertad

El objetivo es fortalecer procesos de promoción social en coordinación con los responsables de los centros de reclusión de mujeres y jóvenes privados de libertad.

- *La Casa del Alba* acoge a mujeres recién liberadas. En el 2008 se atendió a 20 mujeres.
- *Proyecto Primarios*, convenio entre MIDES y el Centro Nacional de Rehabilitación (CNR) que cuenta con el apoyo de la Junta Nacional

de Drogas y ASSE. En el 2008 atención de 70 jóvenes incorporados, sin antecedentes penales, condenadas a un máximo de tres años de penitenciaría por delitos contra la propiedad o las personas, relacionados con “consumos problemáticos”.

2.4 - Asistencia a la Vejez

El Plan de Equidad aprobó por ley la creación de un subsidio para adultos de edades comprendidas entre 65 y 69 años que viven en situación de pobreza extrema.

Estas personas, fueron mayoritariamente beneficiarias del PANES, y presentan vulnerabilidades que el Estado debe considerar. Entre los problemas a solucionar se cuentan altos índices de analfabetismo, situaciones de irregularidad y desconocimientos de aportes de trabajadores rurales, zafrales y del servicio doméstico sin aportes al BPS, y personas con importantes deterioros de su salud.

En el año 2008 el número de adultos mayores que se benefician de esta prestación es de **2.832 adultos mayores**.

2.5 - El derecho a saber leer y escribir

Desde el año 2007 el MIDES impulsa una campaña de alfabetización básica conocida como En el país de Varela: yo sí puedo. El proyecto, denominado Alfa, se concentra en el objetivo de incluir en el sistema educativo formal a las personas mayores de 15 años con educación primaria incompleta.

En este año, en la primera generalización, realizada en 115 localidades de los 19 departamentos participaron **3.369 personas**.

En la segunda generalización realizada en 18 departamentos participaron **930 personas**.

2.6 - El derecho a la identidad

El derecho a la identidad, en su dimensión jurídica e institucional, es un derecho humano fundamental. Supone el reconocimiento del individuo por parte del Estado y habilita al ejercicio de otros derechos.

Acciones desarrolladas:

- 700 trámites en forma exonerada correspondientes a obtención de partidas de nacimiento uruguayos/as; obtención y legalización de partidas de nacimiento de extranjeros de hijos/as de uruguayos/as e inscripción en libro de extranjeros;
- 10 movidas locales con 1.594 participantes que obtuvieron Cédula de Identidad y partidas de nacimiento.
- 37 talleres de promoción del derecho a la identidad: 1.275 participantes.

- El MIDES también organizó “movidas culturales” en escuelas públicas y gestionó trámites en los departamentos de frontera en coordinación con otros organismos públicos.

2.7 - La inclusión sociocultural

En conjunto con el MEC (Ministerio de Educación y Cultura), el programa Cultura e Inclusión Social impulsa a sus beneficiarios a desarrollar acciones culturales en torno a tres acciones:

- *Talleres de Cultura*, han participado 600 jóvenes.
- *Fábricas de Cultura*, se plantean como polos de producción de pequeños y medianos emprendimientos.
La primera, en la ciudad de Toledo, consiste en la confección de muñecas, de juguetes, la producción de libros artesanales y el reciclaje de ropa.
- *El Proyecto Kontrakultura* construye un espacio para la democratización del acceso a los bienes culturales y el rescate de las expresiones genuinas de poblaciones vulnerables.
- *Proyecto Al Museo*. Participan más de 400 niñas y niños de escuelas de contexto crítico en talleres de música, plástica y narrativa en los museos: Gurvitch, de la Memoria, Antropológico e Histórico Nacional.
- Se organizaron talleres de narrativa y plástica con pacientes esquizofrénicos del Hospital Vilardebó y de murga con internos del CNR.
- Se realizó el primer Festival Cultura de la Alegría en el que participaron 4.000 niñas y niños.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

1. Avances en la implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA)

Las instituciones del Estado comprometieron acciones para el período 2007 - 2011 con el objetivo de alcanzar la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.

Como instrumento integral para enfrentar las desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres, el PIODNA implicó el desarrollo de políticas, mecanismos y actuaciones para combatir toda forma de discriminación y promover la igualdad real y efectiva.

Promovió inclusión de colectivos de mujeres en el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, que por diversas razones no los habían podido ejercer hasta ahora.

Con el Plan en marcha: El Estado comienza a dar una respuesta integral a la desigualdad de las mujeres. Se avanza en transversalizar las políticas públicas

desde la perspectiva de género. Implementamos políticas de igualdad de oportunidades y derechos a nivel territorial.

Contamos con un marco de referencia y un instrumento para apoyar y fortalecer los mecanismos de género municipales. En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, Ministras y Ministros rindieron cuentas a la ciudadanía de lo actuado por el gobierno central para el logro de la igualdad de oportunidades y derechos, y comprometieron acciones para el siguiente año.

Estructura del Plan: En consonancia con los planes y lineamientos estratégicos diseñados para este período de gobierno, se desarrollan los ejes en los 5 Uruguay planteados en el programa comprometido con la ciudadanía. Se integra parte del Uruguay Cultural y es la concreción del Uruguay Equitativo.

Se organiza en 38 líneas estratégicas de igualdad (en adelante LEI).

1.1 - Uruguay Democrático

LEI 1 y 2, Elaborada la Agenda Legal estratégica de género en consulta con parlamentarias de todos los partidos políticos, se realizó seguimiento a los compromisos internacionales, democratizando la información en todo el territorio nacional. Se aprobaron más de 10 leyes durante el 2008 con impactos directos sobre la vida de las mujeres y que garantizan derechos. Capacitación de más de 50 mujeres políticas y mujeres líderes de distintos departamentos del país para promover participación política.

LEI 3: Capacitación de 160 funcionarios/as públicos de dirección media de MEF, MSP, MTurismo, MDN, MTSS y CODICEN a través de la Escuela de la Administración Pública "Águiles Lanza". Sensibilización a 50 funcionarios/as de las empresas públicas (UTE, ANTEL, ANCAP, OSE, ANP) en el marco del Ciclo de Promotores en Derechos Humanos. Capacitación a través del Programa de Transversalidad de Género (PTG) a 75 responsables de programas y equipos técnicos MIDES, MSP MTSS.

Sensibilización y capacitación a 75 funcionari@s de las oficinas territoriales del Ministerio de Desarrollo Social. Sensibilización y capacitación a más de 200 integrantes de equipos técnicos de distintos Ministerios (20 del MIDES, 100 del MI, 35 [director@s](#) y técnic@s del MVOTMA y 60 Asistentes Sociales del MDN.

LEI 4, LEI 5 y LEI 6: Construcción de herramientas para la integración de la transversalidad de género en las actuaciones de la Administración Pública, seguimiento de los acuerdos de gestión y evaluación de sus resultados. Implementación de Planificación Estratégica para la Transversalización de Género en las Políticas Públicas en el MIDES y en MSP. Creación de Mecanismos de Género o designación de referentes en todos los Ministerios.

Implementación del Plan de Acción de la Secretaría de las Mujeres Afrodescendientes: Sensibilización y capacitación a más de 100 mujeres afrodescendientes en todo el territorio nacional. Fomento de asociatividad y la organización de las mismas, conformándose la Red Nacional de Mujeres Afrodescendientes (Red NAMUA).

Instalación de Grupo de trabajo para la elaboración de presupuesto con perspectiva de género (MEF, OPP, Inmujeres).Partida específica para contratación

de recursos humanos y materiales. Inclusión en varias empresas públicas de partidas especiales para temas de género (Art. 459 de la Rendición de Cuentas y Ejecución Presupuestal 2009 - 2010) Rendición de cuentas según establece el Art. 13 de la Ley 18.104 enviado como anexo del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas.

LEI 7 y LEI 8: Continúa distribución de 10.000 ejemplares de la “Guía saludable para nosotras” y de folletos, afiches sobre ley de acompañamiento del parto. Participación en Proyecto Nacional “1000 Promotores en Derechos Humanos” del Ministerio de Educación y Cultura, integrando al mismo perspectiva de género con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana, en especial de las poblaciones más vulnerables.

LEI 9: Implementación efectiva del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica a través de :Instalación de 17 Comisiones Departamentales de lucha contra la Violencia Doméstica y realización de 2 Jornadas regionales de fortalecimiento e intercambio entre las mismas. Continuación del proceso de capacitación a nivel nacional a operadores del sistema público, con énfasis en el sistema judicial, policial y de la salud (880 capacitados).Instalación por parte del Instituto Nacional de las Mujeres de 7 Servicios Especializados en Violencia Doméstica en los Departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Florida, Lavalleja, Montevideo y Río Negro. Llamado a licitación para programa en Convenio con MVOTMA: “Alternativas habitacionales para mujeres en situación de violencia doméstica” .Sensibilización de 150 funcionarios/as de la Policía a través de talleres regionales para la apropiación de los contenidos y uso de la Guía de Procedimiento Policial. Capacitación de 80 integrantes del cuerpo policial a través de módulos incluidos en la currícula de la Escuela Nacional de Policía .Implementación del Sistema Nacional de información en Violencia Doméstica, articulándolo con el Sistema de Información en Género y con el INE. Licitación para instalación de Servicio de rehabilitación de varones agresores. Elaboración participativa del proyecto de Casa de Breve estadía para la protección inmediata en situaciones extremas. Elaboración de documento de Buenas prácticas para la atención en VD. Elaboración de Guía Nacional de Recursos en materia de VD. Realización y difusión del Spot “No aceptes lo habitual como cosa natural”. Realización de Concurso audiovisual con el Centro Cultural de España y el Instituto de Cine y Audiovisual del Uruguay. Apoyo a obra de teatro de El Galpón: “Jaula de amor”. Campaña de sensibilización:” Varones unidos contra la violencia hacia las mujeres” con participación de referentes varones con actividad pública (decisores, políticos, cantantes, escritores, deportistas, etc.) Colocación en convenio con CAMBADU de pegotines en todos los baños públicos de varones.

LEI 10: Desarrollo de medidas que contribuyan a una distribución equitativa de las responsabilidades familiares.

Realización y convocatoria a referentes de la Administración Pública a las mesas de diálogo "Uso del Tiempo y trabajo no remunerado".

Diseño de los contenidos de folleto de difusión acerca de la corresponsabilidad de las tareas del hogar que se adjuntará a los recibos de ANTEL, en el marco de Proyecto de Seguridad Social y del Diseño del Sistema Nacional de Cuidados, para distribuirse en 1.000.000 de hogares.

LEI 11: Capacitación a Alfabetizadores digitales de Centros MEC con experta internacional en Género y TIC'S de la Cátedra UNESCO.

Realización de llamado para desarrollo de herramientas de multimedia para ser utilizados en el Plan Ceibal.

LEI 12 y LEI 13: Realización de encuentros departamentales con periodistas Concurso para realización de cortometraje para recuperar la memoria histórica de las mujeres uruguayas.

1.2 - Uruguay Social

LEI 14: Desarrollo de medidas hacia mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad social: Participación de 80% de mujeres mayoritariamente jefas de hogar en los Programas: Trabajo por Uruguay y Rutas de Salida.

Inicio de la sensibilización de las/os funcionarias/os de los Servicios Públicos de Empleo en materia de género e igualdad de oportunidades. Elaboración de un manual para incorporar la perspectiva de género en los mismos.

LEI 15: Desarrollo de medidas hacia personas en situación de discriminación agravada a través de talleres de Promoción de Derechos a mujeres reclusas y liberadas de los centros penitenciarios.

LEI 16, 17 y 18: Coordinación y complementariedad de servicios en todos los niveles de atención de la Salud, integrando a las prácticas la perspectiva de género y desarrollo de una política integral de salud sexual y reproductiva.

Aplicación de la Ordenanza 369 “Medidas de Protección Materna frente al aborto en condiciones de riesgo”: orientación en situación de embarazo no planificado para la toma de la decisión y la atención integral post – aborto. Creación de la Comisión Nacional para el Monitoreo y Reducción de las muertes de mujeres por causa del embarazo, parto, cesárea, puerperio y aborto.

Creación del Espacio “Miravos, Sexualidad sin vueltas”, espacio de orientación de salud sexual para adolescentes y jóvenes (Inju, Inmujeres, Bayer). Formación de Referentes institucionales públicos y privados del Programa de Salud de la Mujer y Género del MSP en todo el país.

LEI 19, 20, 21 y 22: Incorporación de la perspectiva de género en las políticas de educación, en particular, en el diseño e implementación de la Reforma Educativa.

Implementación del Programa de Educación Sexual a nivel de la Enseñanza Formal a partir de capacitaciones a docentes de todos los niveles. Sensibilización a 20 formadores del Centro de Formación y Estudios (CENFORES) del INAU. Elaboración de materiales de difusión para los centros de Educación Primaria (historieta para el 8 de marzo, afiches y pegotines para el 25 de noviembre).

Elaboración del Manual de Género y Primera Infancia para el trabajo en los Centros Educativos. Implementación del Programa de Educación Sexual a nivel de la Enseñanza Formal a partir de capacitaciones a docentes de todos los niveles.

LEI 23 y 24: Desarrollo de medidas que favorecen el acceso a la vivienda de las mujeres en general y de las mujeres con personas a cargo y/o en situación de violencia doméstica en particular: Talleres de capacitación en “Género y Habitat” a funcionarias/os del MVOTMA.

Concurso fotográfico “Género, Vivienda y Habitat” .Partida mensual para el pago de guardería a los hijos/as de los funcionarios/as menores de 5 años (MVOTMA). El Programa de Integración de Asentamientos Irregulares envía documento a las

Intendencias relacionadas, recomendando la doble titularidad de la tierra respecto a cónyuges de las parejas estables, tengan o no formalización legal.

Realización de estudio para promover cambios en las normativas de vivienda de las cooperativas, que salvaguarden los derechos de las mujeres por parte del MVOTMA.

LEI 25: Erradicación de las discriminaciones de género en el Sistema de Seguridad Social contemplando las diferentes situaciones de hombres y mujeres en la vida familiar y laboral: Participación en las mesas de debate de la Seguridad Social. Reformulación del Sistema de Asignaciones Familiares. Aumento de las transferencias monetarias en función de la edad y número de hijos/as menores de 18 años a cargo

Promoción de la asistencia escolar y de los controles de salud en la población infantil y adolescente. Aumento de la jubilación y pensión mínima; así como de los topes mínimos para acceder a diversos beneficios. Reducción a 30 los años aportados para acceder a la jubilación, con la posibilidad de configurar causal con 58 años de edad y 28 de trabajo.

1.3 - Uruguay Productivo

LEI 26, 27, 28, 29, 30 y 31: Desarrollo de medidas que amplíen y fortalezcan las políticas activas de empleo para las mujeres.

Elabora por DINA E de informe anual sobre la situación de la mujer en el mercado laboral. Programa “Objetivo Empleo” incentiva la contratación de desempleadas/os de larga duración con mayor subsidio a la contratación de mujeres. Ingresan por primera vez mujeres a cumplir funciones de peones en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo: Aprobación de compromiso de incorporación de cláusulas de género en los Consejos de Salarios, consensuadas y aprobadas en forma Tripartita (CTIOTE). Difusión de la Ley de Trabajo Doméstico. Capacitación en género a los inspectores de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social. Elaboración de un Proyecto de Ley de Acoso Sexual para el ámbito laboral y educativo, tanto privado como público, a partir de un consenso tripartito (CTIOTE).

Presentación de investigación: “Ampliando oportunidades laborales para las mujeres”. Publicación de apoyo a emprendimientos exitosos liderados por mujeres: “Así se hace” en conjunto con la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM).

Desarrollo de medidas para favorecer el pasaje del empleo informal a la formalidad: La Ley de Reforma Tributaria estableció normas tendientes a la inclusión en el Sistema de Seguridad Social, de los productores artesanales (mayoritariamente mujeres) del medio rural. Flexibilización del Monotributo a partir de la Reforma Tributaria.

Implementación del Programa “12 medidas de fomento de la producción artesanal de alimentos en la región metropolitana”

1.4 - Uruguay Innovador

LEI 32: Desarrollo de medidas para aumentar la participación de las mujeres en los procesos de investigación y generación de conocimiento que contribuyan a los procesos de innovación productiva y social.

Apoyo a investigación y sistematización con Red Temática de Género de UDELAR de todo lo producido en materia de género.

Investigación “Ampliando oportunidades laborales para las mujeres”.

LEI 33: Desarrollo de medidas para que organizaciones públicas y privadas integren en su gestión organizacional la equidad de género asociada a las competencias del personal. Implementación del “Programa Calidad con Equidad”. Firma del Acuerdo entre ANCAP, ANP, ANTEL, UTE y OSE con Inmujeres (MIDES) y OPP para otorgar el “Sello de Calidad con Equidad” a las empresas.

LEI 34: Desarrollo de medidas para aumentar el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y comunicación (TICs) eliminando la brecha de género existente. Elaboración del “Proyecto TICs y Género”.

Mesas de Trabajo con Cátedra UNESCO y actores claves del área de Tecnología e Innovación. Acuerdo con el Ministerio de Educación y Cultura para incorporar el enfoque de género al Programa de alfabetización digital con los Centros MEC.

Capacitación a través de la Red Winner a mujeres afrodescendientes para el uso de las TICs.

LEI 35: Desarrollo de acciones que reconozcan el aporte específico de las mujeres a la producción cultural y llamado a iniciativas que recuperen el papel de las mujeres en la historia reciente de nuestro país.

1.5 - Uruguay Integrado

LEI 36, 37 y 38: Desarrollo de medidas para la efectivización de los derechos humanos de las mujeres en la integración internacional.

Difusión de los principales instrumentos internacionales que promueven y garantizan los Derechos Humanos de las Mujeres (Consenso de Quito, Convención de CEDAW, Convención de Belem do Pará, Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia). Elaboración y presentación de Informes País ante Comités Internacionales para erradicar la violencia y la discriminación hacia las mujeres. Participación en Defensa del Informe País ante Comité de Expertas de CEDAW. Implementación de políticas de transversalidad de género hacia la institucionalidad del MERCOSUR, en trabajo conjunto y de articulación permanente con organizaciones feministas y de mujeres con incidencia regional. Coordinación de agenda y de propuestas de trabajo con Reuniones Especializadas del MERCOSUR (REAF, RADDHH, GANEMPLE).

Implementación del Convenio de Cooperación entre el Inmujeres y el SERNAM de Chile y fortalecimiento de la reunión especializada de la mujer (REM) del MERCOSUR Difusión de 5.000 afiches de Concurso de Afiches y Campaña regional contra la Violencia hacia las mujeres. Articulación con técnicos/as en Violencia Doméstica del MERCOSUR, en el marco de la REM, para construir un Sistema Regional de Información.

2. Participación social en el diseño y seguimiento de las políticas de género a nivel de todo el territorio nacional

- **Realización de 4 Cabildos Regionales de Mujeres con participación de 4.250 personas de 158 localidades de todo el país** apropiándose del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, monitoreando su cumplimiento y colocando los énfasis para el período siguiente.
- **Publicación de 20.000 folletos para difusión del Plan** y convocatoria a los Cabildos Regionales de mujeres con información de situación y posición de las mujeres en cada departamento
35 jornadas de sensibilización descentralizadas, con participación de **991** personas.
- Instalación del Sistema de Información en Género con desagregación en los 19 departamentos.
- Integradas **referentes departamentales de género en 9 departamentos** y fortalecida su participación en las políticas locales municipales y nacionales con expresión territorial.
- **7 Intendencias Municipales** se han fortalecido en temas de género.

PROGRAMA INFAMILIA

El Programa Infamilia tiene por objeto garantizar el acceso a las políticas universales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Tiene a su vez un fuerte contenido en el diseño de acciones que promuevan la innovación de programas sociales, y trabaja en el fortalecimiento de la participación ciudadana.

En su lógica de actuación, Infamilia opera como un “dispositivo de interfase”, por ello la mayoría de las acciones que impulsa son en co-ejecución con los organismos públicos que tienen la rectoría de la política sectorial, ya sea esta la educativa, de salud, protección a la infancia, entre otras.

Las prioridades de 2008 se han centrado en acompañar la implementación del Plan de Equidad y la concreción de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010 - 2030.

1. Plan de Equidad

Infamilia ha participado activamente en el seguimiento y monitoreo del Plan, en particular las acciones previstas para la infancia y la adolescencia del Componente “Red de Asistencia e Integración Social” (2 de las 5 líneas de acción contempladas en el componente). Dicho monitoreo se realizó a través de la comisión de Primera Infancia e Infancia y la comisión de Adolescencia, coordinadas por Infamilia en representación del MIDES, y de las que participan todos los organismos involucrados: ANEP (Primaria, Secundaria y CERP), INAU, MEC, MSP, ASSE, CAIF, OPP, MTD, Ministerio del Interior y MIDES. Estos espacios de coordinación de la

gestión de políticas sociales dirigidas a la infancia y la adolescencia han resultado claves para la implementación de Infamilia durante el año 2008, así como la proyección de acciones para el 2009.

2. Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030.

La ENIA es el resultado de un amplio proceso de diálogo en el que participaron más de 50 instituciones del Estado, la Sociedad Civil y Partidos Políticos, proceso que se vio enriquecido con la voz de más de 4500 niños, niñas y adolescentes de todo el país, recogida durante la consulta “Opino y Vale”.

El proceso fue convocado y liderado por el Comité de Coordinación Estratégica de Infancia y Adolescencia (CCE), organismo que –en el marco del Consejo Nacional de Coordinación de las Políticas Sociales- agrupa a las instituciones públicas con responsabilidad en las políticas vinculadas a la niñez y la adolescencia. A esta convocatoria se sumaron otras instituciones, en particular la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG) y el Sistema de Naciones Unidas en Uruguay, quien brindó apoyo para que este proceso se hiciera posible. Cabe destacar especialmente el respaldo brindado al proceso por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.

La elaboración de la ENIA se basó en la realización de tres debates consecutivos sobre Sustentabilidad Demográfica, Sustentabilidad Social y Sustentabilidad Democrática. En cada uno de ellos participaron aproximadamente 150 personas, quienes brindaron sus puntos de vista institucionales y /o personales, y realizaron aportes para la elaboración de la ENIA.

Para alimentar la discusión de dichos ejes se elaboraron documentos por parte de académicos uruguayos quienes propusieron escenarios de política para apoyar la formulación de la ENIA. Los participantes contaron además con otros insumos que dieron cuenta de asuntos tales como el gasto público en infancia y adolescencia, educación, salud y protección especial.

El 5 de diciembre de 2008 se presentó el documento “**Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia 2010-2030: Bases para su Implementación**”, que sistematiza los aportes realizados durante los tres debates y fue sometido a consulta -en la reunión general realizada el día 20 de noviembre- a todas las instituciones y organizaciones participantes, incorporándose los aportes recibidos.

Dicho documento recoge el conjunto de principios y características de la sociedad que deberán orientar la estrategia hacia el 2030, así como los lineamientos y propuestas formuladas para alcanzarla, e incluye no sólo los acuerdos alcanzados, y también los disensos registrados sobre temas concretos.

Con la concreción de la ENIA, el país cuenta con un marco estratégico y programático trabajado con pluralidad, que constituye la base para el desarrollo de políticas sociales para las futuras administraciones de gobierno.

Por otra parte, con la concreción de la ENIA, el Estado uruguayo cumple con los compromisos asumidos internacionalmente, y da un paso más en el cumplimiento efectivo de la Convención Internacional de Derechos del Niño.

Asimismo, el Gobierno Nacional a través del CCE y en particular del MIDES, ha acordado con el Banco Interamericano de Desarrollo establecer una Línea de Crédito de largo plazo que colaborará con la implementación futura de la ENIA.

El 11 de diciembre de 2008 se firmó dicho acuerdo que habilita al país a presentar operaciones de préstamo para el apoyo de las acciones previstas en la ENIA durante

20 años y por un monto total de USD 200 millones, siempre que lo estime necesario o conveniente.

3. Ejes estratégicos

Para el año 2008, Infamilia fijó los siguientes ejes estratégicos:

- ***Institucionalización y sostenibilidad*** de las acciones desarrolladas. Las acciones desarrolladas por Infamilia en conjunto con otros organismos fueron el resultado de un proceso de articulación interinstitucional en tres niveles: político, sectorial y territorial. Fueron también el resultado de un proceso de identificación de problemas, priorización de posibles soluciones y consensos sobre los instrumentos a implementar.

Todas tuvieron un componente innovación en la implementación:

- ✓ conformación de equipos asociados a su gestión con participación interinstitucional.
- ✓ sistemas de seguimiento y evaluación.
- ✓ sistemas de información, asociados a la ejecución.
- ✓ componente de formación de actores permanente.
- ✓ participación de actores vinculados a la gestión directa.
- ✓ la permanente preocupación por volcar información pública sobre los resultados que se van alcanzando.

Como consecuencia de este proceso de institucionalización y sostenibilidad, durante el 2008, las diferentes acciones que se desarrollaban financiadas por Infamilia han sido absorbidas presupuestalmente por los organismos competentes en la materia.

A título de ejemplo se pueden destacar, la absorción de plan CAIF por parte de INAU, de las Aulas Comunitarias, por parte de Secundaria, o las Agentes Socioeducativas por parte de ASSE, entre otros.

Esta dinámica de consolidación de la articulación de las políticas de infancia y adolescencia, ha tenido como resultado la concreción de un salto cualitativo en materia de diseño e implementación de políticas. Ello puede observarse en el diseño y comienzo de implementación de nuevas acciones, que no estaban previstas originalmente. Entre las principales se destacan:

- ✓ Acuerdo ASSE, INAU/CAIF; Infamilia/MIDES para garantizar la equidad de oportunidades desde la gestación hasta los 18 meses.
- ✓ *Proyecto Inter-In*: acuerdo ANEP, INAU; ASSE Infamilia/MIDES para detectar y atender a niños y niñas de escuelas de contexto crítico con dificultades de aprendizaje.
- ✓ *Programa de Acreditación Escolar de Primaria*: acuerdo CODICEN, Infamilia/MIDES.
- ✓ *Apoyo al Programa de Formación Profesional de Base*: acuerdo CTEP/UTU con Infamilia/MIDES.

- ✓ *Apoyo al Programa de Impulso a la Univesrsalización del Ciclo Básico (PIU):* acuerdo CES/ANEP, Infamilia/MIDES
 - ✓ *Proyecto de atención a niñas, niños y adolescentes en situaciones de calle extrema:* acuerdo INAU, Infamilia/MIDES.
 - ✓ **“Arrimáte a la Salud”:** en acuerdo con INJU, MSP, ASSE, Infamilia/MIDES.
- ***Consolidación de la territorialización de las políticas sociales*** dirigidas a la infancia y la adolescencia, mediante el desarrollo de un Modelo de Gestión Territorial (MGT), que se orienta al fortalecimiento de redes locales de protección social de la infancia y la adolescencia, con el objetivo de promover, restituir y garantizar derechos.
 - ***Generación y gestión social de la información y el conocimiento.***
 En este eje, los avances registrados en el año 2008 se asocian al MGT en tanto el Programa logró concretar y dejar en producción dos herramientas fundamentales para el Sistema de Información asociado a la gestión de acciones a nivel territorial, ellos fueron el “Padrón de Actividades” y los “Modelos de Intervención” vinculados a las mismas. Las dos herramientas están disponibles para todos los ciudadanos en la web de Infamilia (www.infamilia.gub.uy).

Otras líneas desarrolladas en torno a este eje han sido:

- ✓ Evaluación de resultados del Programa Maestros Comunitarios
- ✓ Evaluación de resultados de Aulas Comunitarias
- ✓ Estudio “Prácticas de crianza y resolución de conflictos familiares: Prevalencia del Maltrato Intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes.”.
- ✓ Lanzamiento del **Fondo Concursable Carlos Filgueira**, apoyando 14 investigaciones vinculadas a la temática la elaboración de varios productos vinculados al monitoreo y evaluación interna de las acciones co ejecutadas por Infamilia, reportes específicos y estudios específicos generados en el marco de la ENIA.
- ✓ Realización de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud en acuerdo con el INE, luego de 18 años, cuyo primer informe está previsto para inicios de 2009.

4. Acciones desarrolladas.

El Plan de Equidad y la ENIA resultan ser los marcos estratégicos a partir de los cuales puede explicarse el trabajo realizado desde Infamilia en este año.

4.1 - Infancia

El principal objetivo en esta línea de trabajo ha sido contribuir al fortalecimiento las relaciones entre la escuela, la comunidad y la familia. De esta forma se apuntó a mejorar el rendimiento académico de niños y niñas -en especial la disminución de la repetición en 1º y 2º grado- y en su asistencia a la escuela.

Conjuntamente con el Consejo de Educación Primaria de la ANEP, se ha trabajado en la implementación de dos acciones principales: Programa de Maestros Comunitarios, y Universalización de la Educación Física en las Escuelas Públicas. La cobertura alcanzada en 2008 es la siguiente:

- **Programa de Maestros Comunitarios:** 18.000 escolares de 355 escuelas de contexto crítico fueron atendidos en contra turno y en el hogar con sus familias, y **el 80% promovió el año.**
- **Estrategia de Recreación y Deporte en las escuelas (ERD):** 281.000 escolares participaron en las actividades de recreación y deporte a cargo de profesores de educación física en escuelas urbanas de todo el país. Además, se apoyó la formación de maestros de escuelas rurales para que impulsen la ERD a nivel de sus localidades.

4.2 - Adolescencia.

Durante 2008 las acciones se concentraron en tres áreas: educación, salud y participación.

En educación las acciones se orientaron fortalecer el acceso, la permanencia y la mejora de los aprendizajes en la educación formal, como el principal factor de socialización e integración social.

- **Programa de Aulas Comunitarias.** Este Programa viene siendo ejecutado conjuntamente con el Consejo de Educación Secundaria de la ANEP y la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil. 700 adolescentes desvinculados del sistema educativo participaron del mismo en 12 aulas comunitarias. En el 2009 se extenderá a 18 Aulas.
- **Ciclo de Formación Profesional Básica.** Implementación de dos experiencias comunitarias donde los SOCAT de Infamilia conectan adolescentes con los cursos de CETP-UTU.

En materia de salud las acciones se orientaron a dar continuidad a las líneas de trabajo ya existentes, priorizándose la implementación del Carné de Salud Adolescentes, tal cual se establece en el Plan de Equidad.

- **Carné de Salud Adolescente:** acuerdo ASSE, MSP, MTD, ANEP, INAU, MEC, Infamilia/MIDES, para la implementación del control de salud adolescente en centros educativos formales y no formales.
- **Arrimate a la Salud:** promoción de la participación juvenil vinculada a la salud. *63 proyectos educativos y de información, elaborados por 3000 adolescentes, y protagonizados por más de 6000 adolescentes en todo el país.*
- **Acompañamiento de madres y padres adolescentes en el primer año con posterioridad al parto.** Estas acciones se realizan en conjunto con el MSP y ASSE. 1.600 madres adolescentes acompañadas a través del *Programa de Agentes Socioeducativas.*
- **Nuevas aperturas y equipamientos de Espacios de Salud Adolescentes en el país:**
- **Promoción del deporte comunitario y recreación entre los adolescentes,** en conjunto con el INJU del MIDES y la Dirección de Deporte del MTD.

4.3 - Vulneración de derechos

Conjuntamente con el INAU, se ha trabajado en dos temas específicos que cortan transversalmente a la infancia y la adolescencia: situación de calle y maltrato y abuso.

- **Niños en situación de calle:** luego de la reducción de 40% de los niños de calle operada en 2007 y a partir del Primer Censo de niñas, niños y adolescentes en situación de calle por parte del Estado en Montevideo y Área Metropolitana, se ha diseñado una estrategia para los casos de “**calle extrema**” que ha comenzado a instrumentarse a fin de 2008.
- **Atención a situaciones de maltrato y abuso,** se atendieron 130 casos y, adicionalmente, se buscó mejorar las capacidades de las instituciones públicas que operan en las zonas del Programa, para la captación y derivación de casos de maltrato o abuso sexual.

4.4 - Redes locales de protección de la infancia y adolescencia.

Al 2008 funcionan 73 Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) de Infamilia/Mides en todo el país, que trabajan en el fortalecimiento de redes locales de protección social para la infancia y la adolescencia, desde una perspectiva de derechos.

A nivel territorial, los SOCAT cumplen tres funciones básicas:

- Promueven la participación organizada, mediante el impulso a la creación de **68 Mesas de Coordinación Zonal** de las que **participan representantes de 1.200 organizaciones públicas y de la sociedad civil, además de vecinos y actores locales.** Infamilia transfiere anualmente fondos para el financiamiento de Planes Regionales construidos por dichos actores locales que cuentan con el apoyo de los SOCAT. Hasta el momento se están implementando *25 Planes Regionales* de apoyo a la Infancia y Adolescencia en todo el país.
- Gestionan la articulación en el territorio de todas las acciones que Infamilia realiza en el país, y las que son coordinadas con otras instituciones públicas y de la sociedad civil, promoviendo articulaciones entre todos los servicios para la infancia (espacios de salud adolescentes, Centros CAIF, escuelas, liceos, UTUS, organizaciones sociales, servicios de INAU, Intendencias Municipales, CECAP, etc.).
- Gestionan servicios de orientación y consulta que se desplazan aprovechando las infraestructuras locales, priorizando la cercanía a las poblaciones con mayores dificultades de acceso a la información. Así, los 73 SOCAT gestionan 221 servicios de orientación y consulta.

4.5 - Fortalecimiento de capacidades institucionales

Durante el presente año se ha apoyado con financiamiento de Infamilia/MIDES, el fortalecimiento institucional de organismos que desarrollan acciones hacia la infancia y adolescencia, a saber:

- Se culminó la reingeniería del Sistema de Información para la Infancia (SIPI) de INAU.
- Se procedió a la licitación y adjudicación a una firma consultora para el fortalecimiento y reingeniería de procesos del INAU.
- Se financió proceso de informatización de la Dirección general de Registro Civil del MEC, en el marco de la ejecución del Proyecto de Certificado de Nacidos Vivos, coordinado por OPP.
- Dirección Nacional de Identificación Civil del Ministerio de Interior: se financió la compra de un vehículo especialmente acondicionado para fortalecer la campaña de identidad que esta dirección viene realizando en todo el país, de modo de expedir cédula de identidad “in situ” a niños, niñas y adolescentes”.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

1. Un nuevo escenario para el desarrollo de las políticas públicas de juventud.

En diciembre de 2007, el INJU suscribe un acuerdo con la Organización Iberoamericana de la Juventud con el propósito de abordar tres ítems: la promoción de estudios específicos en el área de juventud; el compromiso para impulsar la ratificación parlamentaria de la CIDJ en ROU y la promoción de la participación juvenil.

En ese contexto, se concretan tres importantes iniciativas, a saber:

- En el primer semestre de 2008 se efectúa una consultoría técnica por parte de la OIJ a los efectos de relevar el estado de situación del INJU y proyectar pautas de superación en clave institucional, política y programática.
- Se concretó la ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud por el parlamento uruguayo.
- Se efectuó una fundamental tarea de sistematización del conjunto de programas y líneas de acción del Instituto ajustando la perspectiva estratégica en torno a las políticas de juventud. En ese sentido, en alianza con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República, el PNUD y UNFPA, se comenzó el trabajo hacia un Plan Nacional de Juventud.

2. Área de Programas

2.1 - Programa de Orientación Vocacional: Este programa tiene como objetivo ofrecer a los jóvenes herramientas para la autoelaboración de su proyecto de vida; lo que involucra la elección de su vocación y su futuro laboral. Para ello, ofrecemos diversas líneas de acción:

- Los **Talleres de Orientación Vocacional** son instancias grupales, en las que 1 vez por semana, por el lapso de 2 horas y durante 1 mes, los jóvenes trabajan sobre estrategias para la elaboración de su proyecto de vida. Durante el año 2008 se realizaron:
En **Montevideo 18 talleres** con un total de **450 participantes**.
En el **Interior 21 talleres** de los que participaron **2.500 jóvenes**.
- Las **Expo Educa** son muestras de oferta educativa, en las que participan instituciones educativas de nivel secundario, técnico, universitario, terciario, formal y no formal, públicas y privadas.
En Montevideo participaron más de **50 instituciones** y **14.000 jóvenes**. En el Interior se desarrollaron cuatro Expo de convocatoria regional en: Colonia, Maldonado, Salto y Rivera. De las mismas participaron en total **13.000 jóvenes**.
- Un **espacio de orientación vocacional individualizada** en la Casa de la Juventud; en el que, diariamente, los jóvenes pueden en forma personalizada tener un intercambio con profesionales especializados.

- **Guía de oferta educativa “Info Educa”:** durante el año 2008 se trabajó en la elaboración de esta guía, la que será publicada, a través del IMPO, en febrero del 2009. La misma será distribuida en forma gratuita en los centros educativos de enseñanza media, en los centros juveniles y en los centros de información a la juventud.

2.2 - Programa de Primera Experiencia Laboral

A través de este programa se busca ofrecer a los jóvenes las herramientas para tener un primer contacto con el mundo del trabajo en forma satisfactoria. Para ello trabajamos en dos líneas de acción:

- Los **Talleres de Orientación Laboral**, en los que se trabaja sobre: el manejo de las expectativas en relación al mundo del trabajo, como buscar trabajo, la elaboración de curriculums y cartas de presentación, el manejo de situaciones de entrevista y los derechos laborales, de seguridad social y sindicales.
En **Montevideo** se realizaron **17 talleres**, de una duración de cuatro módulos de 3 horas.
En el **Interior** se realizaron **17 talleres**, en jornadas de 8 horas.
De estos Talleres han participado en el 2008 **1.563 jóvenes** (1.013 en el Interior).
- La gestión de **becas de trabajo**, de hasta 9 meses de duración, para los jóvenes que participan de nuestros Talleres. Al igual que en los últimos 3 años se cerrará el año con una cifra superior a las **100 becas** otorgadas.

La ejecución de los Talleres se realiza en coordinación con el Área de Psicología del Trabajo y sus Organizaciones y cuenta con el apoyo de República AFAP y el PIT-CNT.

2.3 - Programa Tarjeta Joven

En el 2008 se consolidaron los acuerdos con el Banco República, ANCEL y el Ministerio de Turismo. Ya se ha comenzado a realizarla entrega de la Tarjeta en su nuevo diseño y durante el primer semestre del 2009 se pondrá en práctica el dispositivo masivo de solicitud y entrega.

En esta edición, la Tarjeta cuenta con tres modalidades:

- ✓ La *Tarjeta Joven Común*, de simple presentación para la obtención de descuentos;
- ✓ La *Tarjeta de Prepago*, la cual puede ser cargada en cualquier sucursal del BROU y en sus redes asociadas, y con ella pueden realizarse pagos en forma electrónica en Uruguay y en todo el mundo y también por Internet, así como recibir dinero sin necesidad de realizar giros;
- ✓ La *Tarjeta Joven de Crédito*, de vigencia regional.

Las tarjetas bancarizadas son emitidas por el BROU con el sello internacional de Master Card. Desde diciembre se vienen procesando Los acuerdos para el funcionamiento y realización de convenios en y presentación y coordinación a las Oficinas Municipales de Juventud y las Ligas o Asociaciones Comerciales locales. Simultáneamente, durante el 2008, fueron entregadas 17.000 Tarjetas de carácter provisorio.

3. Area de Desarrollo y Participación juvenil

3.1 - Programas Arrimate-Espacio Joven y Amplifica tu voz

En el 2008 se aumentó el alcance de dichos programas llegando a un total de 16 espacios en distintos departamentos con *Arrimate* y una cobertura cercana a 680 jóvenes.

Los proyectos de *Amplificá tu Voz* congregaron aproximadamente a 900 jóvenes. Estando presente en los siguientes departamentos:

El Programa Arrimate se desarrolla en los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Colonia, Flores, Rivera, Rocha, Florida, Soriano, Durazno, Cerro Largo, Tacuarembó, San José, Minas y Canelones (Toledo y Progreso).

El Programa Amplifica se desarrolla en los Departamentos de Montevideo, Canelones (Barros Blancos, Las Piedras, La Paz, Pando, Tala, Toledo, San Ramón, Empalme Nicolich y Santa Lucía), Maldonado, Minas, Florida, Salto, Soriano, Artigas, Tacuarembó

3.2 - Programa Conecta Joven, "Conectando a jóvenes con empleos de calidad".

Es un programa de capacitación técnica e inserción laboral para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad de todo el país, con el objetivo de promover dentro del sector de las telecomunicaciones la inserción laboral en empresas privadas, así como la constitución y desarrollo de cooperativas sociales u otros emprendimientos asociativos, a los efectos de generar oportunidades de inserción laboral.

En 2008 Se realizo el curso de capacitación sobre fibras opticas

En octubre del 2008 se firma un convenio entre ANTEL y el MIDES con el objetivo de implementar un sistema de becas de trabajo para jóvenes que hayan finalizado su capacitación en el area de las telecomunicaciones.

3.3 - Programa LA CAJA

Casa Abierta a Jóvenes y Adolescentes, es un programa del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) gestionado por la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ). Se desarrolla dentro de la Casa de la Juventud y tiene como objetivo la promoción cultural y artística de adolescentes y jóvenes, a través de la implementación de un espacio de expresión, interacción y formación. Es un espacio participativo, que se desarrolla en torno a los siguientes ejes:

Talleres artísticos y expresivos, Eventos culturales y Actividades con colectivos jóvenes

Existe también un espacio de esparcimiento denominado *Ágora Cultural* dónde los jóvenes cuentan con ludoteca, ping pong, futbolito, biblioteca y recursos audiovisuales, entre otros.

Los jóvenes que han participado de los talleres es un total de 400.

Los que actualmente participan son un total de 250 jóvenes.

3.4 - Centro de Información a la Juventud

- *Consultorías Juveniles*

Este programa tiene como principal cometido aportar el soporte técnico requerido por los jóvenes en temas como orientación vocacional, búsqueda de empleo, problemas psicológicos, y enfermedades de transmisión sexual (en ese orden). Estas consultorías se realizan en la Casa de la Juventud y en 2007 aproximadamente se atendió a 150 jóvenes.

En reiteradas oportunidades nuestros técnicos fueron invitados a participar de programas como, por ejemplo, Portal Amarillo, Junta Nacional de Drogas, M. S. P., y organizaciones sociales y barriales.

- *Convenio INJU - Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información*

El Instituto Nacional de la Juventud, junto a la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información, CUTI, firmaron convenio para realizar diversas actividades en el marco de la campaña **“El futuro está en TI”**.

- *Convenio INJU - INAMU - Bayer-Shering*

El 26 de septiembre, en la Casa de la Juventud, se firmó un convenio de colaboración en el Día Internacional de Prevención del Embarazo Adolescente. El Instituto de las Mujeres, el Instituto de la Juventud y la empresa Bayer-Shering unirán su labor durante un año para contribuir a la prevención del embarazo adolescente. En una primera instancia este convenio prevé la visita a centros educativos. En 2007 se visitaron dos liceos y en forma piloto una escuela primaria.

En el año 2008 se adjudica a la organización Mujer Ahora mediante un llamado a licitación, la gestión del espacio de orientación sobre Salud Sexual adolescente con enfoque de género en la Casa de la Juventud. El espacio viene funcionando desde setiembre de este año, habiendo realizado consultas específicas de jóvenes y talleres con instituciones juveniles y educativas,

- *Semana Nacional de la Seguridad Vial*

Esta actividad se llevó a cabo entre los días 16 y 19 de octubre, coincidiendo con la Semana Nacional de la Seguridad Vial. Contó con la organización de la Comisión Nacional por la Seguridad Vial, MTOP, las Intendencias de Montevideo y Canelones.

En este marco se realizó una exposición de alumnos de la Universidad de la Empresa y charlas alusivas al tema para jóvenes de liceos públicos de Montevideo.

- *Llamado a Becas*
Entre febrero y marzo se realizó el sexto llamado a becas de estudio, otorgándose 173 becas totales y 937 becas parciales. Se realizaron seguimientos periódicos tanto a las instituciones como a los jóvenes
- *Consultarías de educación*
Este año el área de educación realizó 30 consultorías de las cuales 20 fueron para jóvenes acompañados con un padre y las otras 10 para jóvenes solos.
Temas: reforma educativa en secundaria, nuevo sistema de evaluación y nuevo bachillerato 40%, Oferta educativa de UTU, 22%, Oferta universitaria, 15 %, Rol de las profesiones y oficios, 20 %, Otros 3 %.
- *Día del Patrimonio*
Por primera vez el Instituto participó de este evento a nivel nacional, articulando un circuito en conjunto con la Universidad de la República, el B. P. S., y la Asociación Cristiana de Jóvenes. La co-organización de este evento estuvo a cargo de los estudiantes de la EMAD y el INJU. Participaron grupos de teatro, danza, murga, etc.
- *Difusión y promoción de expresiones musicales juveniles*
En el segundo semestre del año, se han realizado cuatro recitales en el interior del país, en conjunto con las oficinas municipales: Nueva Palmira, 22 de setiembre; Montes, 9 de noviembre; Mercedes. 10 de noviembre; Fray Bentos, 8 de diciembre.
- *Biblioteca*
Centro de documentación especializado en temas de juventud. Total de Préstamos 565. Lectores in situ 597

3.5 - Actividades de la Casa de la Juventud

- *INJU-INAU: Obra de teatro*
El espectáculo "Y Yo... Por Qué?" se realizó en la sala A del subsuelo del INJU los días 17 y 20 de diciembre de 2007 El texto fue escrito por Eduardo Tolosa, interpretado por integrantes del elenco Theatron de Montevideo, compuesto en su totalidad por alumnos egresados de la escuela de teatro que funciona en el propio INJU.

Talleres:

- ✓ Laboratorio de Danza. 4 de marzo al 2 de junio. Responsable Cecilia Luzardo.
- ✓ Curso taller "El juego y el Cuerpo". 19 y 20 de mayo. Responsable El
- ✓ Abrojo, ernesto Izquierdo y Patricia da Costa.
- ✓ Taller de Clown. 10 de julio.
- ✓ Responsable Saludarte, Rasia Friedler.
- ✓ Taller "La creación teatral desde la reconstrucción del Actor". 11 y 12 de agosto.
- ✓ Taller "Un trato por el buen trato". 11 de septiembre.
- ✓ Plataforma, Ministerio de Educación y Cultura. 8 al 12 de octubre. Responsable..

- ✓ Taller de Teatro, Proyecto Galeano. Agosto, setiembre, octubre, noviembre, y diciembre.
- ✓ Teatro para la Integración. Todo el año.
- ✓ Taller de Dibujo. Todo el año. Responsable.
- ✓ Taller de Karate Do. Todo el año. Responsable.
- ✓ Taller: Caricaturas e Historietas. Todo el año.
- ✓ Taller de Hip Hop. Todo el año.
- ✓ Taller de Fotografía. Todo el año.
- ✓ Taller de Tai Chi. Todo el año.
- ✓ Taller de Teatro. Todo el año.

Exposiciones:

- ✓ Taller de Fotografía de Inju. 2 de enero al 16 de marzo.
- ✓ De pintura. 28 de mayo al 8 de junio.
- ✓ De pintura. 11 de junio al 6 de julio.
- ✓ De pintura. 24 de setiembre al 5 de octubre. R
- ✓ De fotografía. 8 al 12 de octubre.
- ✓ Universidad de la Empresa, Campaña Nacional por la Seguridad Vial. 16 al 20 de octubre.
- ✓ Amplifica tu Voz, IPRU. 12 al 16 de noviembre.
- ✓ Escuela Pedro Figari (UTU). 19 de noviembre al 7 de diciembre.
- ✓ Muestra Itinerante del MERCOSUR. 10 de diciembre al 11 de enero.

UNIDAD DE INFORMACION Y COMUNICACION

Durante 2008 la Unidad de Información y Comunicación avanzó en la construcción de la institucionalidad necesaria para el cumplimiento de sus cometidos sustanciales y produjo los contenidos necesarios para todas las áreas de información y comunicación a la ciudadanía:

- Se licitó un **Programa Visual de Identidad Institucional** del Ministerio, a partir del cual se unificó la imagen, la tipografía, los íconos de los programas sociales, los colores institucionales; con el cometido de desarrollar un diálogo visual con la ciudadanía claro, limpio y que facilite la comunicación. La aplicación de dicho Programa se completará durante el 2009, para terminar el período con una imagen unificada en todo el territorio nacional y en todos los institutos y programas.
- Se licitó la compra de un **software de administración de sitios web**, permitiendo que el universo de páginas (Mides, Inju, Inmujeres, Infamilia, Inmayores, Pronadis, Observatorio Social) dispusiesen de una herramienta de fácil manejo, con nuevas prestaciones al servicio de más y mejor información a la ciudadanía y apto para nuevos desarrollos tecnológicos.
- Se **rediseñó la arquitectura de todos los sitios web**, prestando particular atención a los temas de navegabilidad, usabilidad y pertinencia de la información, a partir de lo cual se elaboró un plan de reestructura del universo web, que se encuentra en pleno proceso de realización.

- Se realizó un **Concurso de Oposición y Méritos** para la provisión de tres cargos de licenciados en Ciencias de la Comunicación.
- Se adquirió el equipamiento y se contrataron los recursos humanos necesarios para desarrollar **el área audiovisual del Mides**, lo que permitió realizar cuatro documentales sobre programas en curso (Uruguay Trabaja, Uruguay Integra, Sólo 15 minutos, Atención al Ciudadano), instalar el área de fotografía e iniciar la construcción del archivo de imágenes, culminándose la primera etapa de elaboración de un Tesouro Institucional, delimitación y clasificación de las imágenes correspondientes al Plan de Emergencia (3.223 fotos) y la primera etapa de organización de un Fondo Contemporáneo Mides (1.800 imágenes al 31/12/2008)
- Se formalizaron **Convenios de cooperación con Radio Uruguay y con TV Ciudad** para difundir las problemáticas del área social, tanto a través de programas de radio como de material audiovisual.
- Se realizaron **dos campañas públicas de información y sensibilización** la primera sobre la situación de las personas con discapacidad, coincidiendo con la semana nacional sobre la Discapacidad, y la segunda, coincidiendo con las fiestas de fin de año, sobre cuatro programas sociales destinados al fortalecimiento de las estrategias personales de desarrollo y crecimiento (alfabetización, operación de ojos, cooperativas sociales y formación en oficios).
- Se editaron **11 números del mensuario Info-Mides**, con un tiraje de 100 mil ejemplares, compendio de noticias de la actividad del Mides, de datos útiles y de entrevistas a jerarcas que explican y rinden cuentas de su actividad. Dicho mensuario se distribuye en todo el país, a través de las oficinas del Mides y en convenio con varios organismos: BPS, MSP, Intendencias, Juntas Locales.
- Se consolidó el vínculo del Ministerio **con las radios de todo el país**, poniendo a disposición de las mismas la salida en vivo y en directo de la jerarca del inciso para entrevistas de agenda abierta.
- Se consolidó un sistema de **Agenda Semanal de Actividades** en la página Web, que permite a los medios de comunicación y a toda la ciudadanía estar informados de las principales actividades ministeriales.
- Se licitó la contratación de una **empresa consultora especializada en opinión pública**, para conocer la opinión de la ciudadanía sobre las políticas sociales y respecto al desempeño del Ministerio y sus programas, a partir de tres herramientas: 6 encuestas bimensuales, un estudio departamental y un estudio cualitativo.

La Unidad está integrada por 5 funcionarios, dos contratos de servicio y dos becarios. Durante 2008 sus integrantes realizaron cursos de administración de páginas web, edición de publicaciones, temas de género, nuevas tecnologías en comunicación, técnicas de archivos digitales y comunicación gráfica.

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACION INTERNACIONAL

La Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación Internacional (UNASIN) del MIDES tiene como objetivo general planificar, desarrollar, coordinar y realizar el seguimiento de las Relaciones Internacionales y de la Cooperación Internacional; la misma realiza un trabajo de coordinación con las autoridades del Ministerio y sus Directores Nacionales en referencia a esta materia; además, coordina en forma sistemática con otros Ministerios y dependencias del Estado, destacándose el trabajo conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en particular con las Direcciones de Cooperación, de Asuntos Políticos y de Integración y MERCOSUR, así como con la Dirección de Cooperación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En materia de relacionamiento internacional se destaca el trabajo realizado en el ámbito del bloque regional para el fortalecimiento y la consolidación del MERCOSUR Social; en donde la UNASIN tiene a su cargo hasta junio de 2009 la Secretaría Permanente de la **Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS)**.

Dicha Secretaría dinamiza, administra y coordina la RMADS para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Bienal. Durante la Presidencia Pro Tempore de Brasil se realizó por primera vez una reunión del Consejo del Mercado Común (CMC) Ampliado con la participación de los Ministros de Desarrollo Social del MERCOSUR y Asociados, en el que se registraron avances muy significativos para la dimensión social de la integración.

En dicha ocasión, se aprobaron un conjunto de instrumentos producto de los acuerdos construidos en el ámbito de la RMADS. Se puso en funcionamiento el **Instituto Social del MERCOSUR** mediante la aprobación de su estructura y su presupuesto (Decisión N° 37/08); también se creó la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales, con el objetivo de elaborar y dinamizar el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS). Para la elaboración del PEAS el CMC aprobó un documento que contiene 19 directrices según los siguientes ejes:

- Erradicación del Hambre.
- Combate a la Pobreza y a las Desigualdades Sociales y Fortalecimiento a la Ayuda Humanitaria.
- Derechos Humanos.
- Participación Social.
- Circulación de Personas y Diversidad.
- Salud.
- Educación y Cultura.

- Integración Productiva, Agricultura Familiar, Economía Solidaria y Cooperativas.

Además, el CMC realizó una declaración donde se promueven políticas de promoción y protección en el área social en respuesta a la crisis financiera mundial.

En el marco de la Cumbre de Presidentes realizada en diciembre de 2008 en Bahía, este Ministerio fue invitado a ser parte de la Cumbre Social, punto de encuentro entre los Estados Parte y la sociedad civil organizada. Desde este Ministerio, en el ámbito del MERCOSUR, también se participó de la Reunión Especializada de Juventud (REJ) y de la Reunión Especializada de Mujeres (REM).

El Ministerio está ejecutando tres proyectos financiados por el **Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)**:

- Economía Social de Frontera.
- Intervenciones múltiples en asentamientos de Frontera.
- Programa Uruguay Clasifica.

La RMADS ha elaborado un nuevo proyecto de carácter pluriestatal a ser presentado ante el FOCEM sobre Economía Social en localidades fronterizas.

Durante el 2008 esta Secretaría de Estado fue partícipe de Seminarios y Reuniones Técnicas en diversos ámbitos que buscan contribuir a potenciar la agenda social, por ejemplo: Conferencia Técnica Internacional "Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil", Comisión Interamericana de Mujeres, Congreso Iberoamericano de Alfabetización, Reunión de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Pensamiento Social Estratégico del PNUD.

Una actividad destacada del año ha sido la participación en el Grupo Técnico de Políticas Sociales de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), donde se viene trabajando en las propuestas realizadas por Chile, en su carácter de coordinador de este grupo, relacionadas a la implementación de la Canasta de Cooperación Técnica Horizontal y a la instalación del Consejo Social y del Observatorio de Políticas Sociales.

En materia de relacionamiento bilateral, se destaca el establecimiento de la **Comisión Binacional de Seguimiento de Políticas Sociales entre Chile y Uruguay** que coordinan el MIDEPLAN y el MIDES, creada en el marco de la firma del Acuerdo Estratégico entre ambos países.

Los días 9 y 10 de diciembre se realizó en Montevideo la Primera Reunión de Autoridades, donde se acordaron los objetivos de la etapa y la estructura institucional; en el conjunto de relaciones bilaterales desarrolladas durante el 2008 adquiere una especial proyección el relacionamiento con el Gobierno de la República de Paraguay, en particular con la Secretaría de Acción Social, estableciendo una agenda de cooperación técnica para el intercambio de experiencias, la cual se plasmará en un convenio a firmar en el primer trimestre de 2009.

En materia de Cooperación Internacional, se ha consolidado el trabajo interinstitucional con las Direcciones de Cooperación de la Cancillería y de la OPP, en donde la UNASIN ha sido parte del proceso de instalación del Instituto de Cooperación. En lo que refiere al Ministerio de Relaciones Exteriores se ha consolidado un trabajo sistemático, destacándose en el mismo la participación en las Comisiones Mixtas de: Cuba, México y Venezuela.

Este Ministerio participó de la Gira Presidencial que abarcó Panamá, Cuba y México, en cuyos países la Ministra Marina Arismendi firmó Convenios Específicos en el Área Social con diversos organismos públicos, participando durante la misma en el Encuentro de relacionamiento Latinoamérica - Unión Europea organizado por la Eurosocietal.

Por segundo año consecutivo el MIDES fue invitado al Foro de Pensamiento Social Estratégico organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se realizó en Nueva York, donde la Ministra Marina Arismendi participó como expositora.
